

Presentación.

La Visión de la Corporación Municipal de Villa Alemana en el ámbito de la Educación es **“Ser reconocidos como formadores y educadores de personas, por medio de procesos de aprendizaje de calidad, equidad y efectividad, para que los alumnos y alumnas se incorporen en forma exitosa en el mundo social, cultural y laboral, respetando la diversidad y el medio ambiente”** y cuya Misión es **“Garantizar un proceso de aprendizaje con calidad formativa y educativa, para que los alumnos y alumnas apliquen las competencias adquiridas en forma proactiva en una sociedad de oportunidades y que cuida el medio ambiente”**.

Recordamos que la Constitución Política de la República de Chile garantiza el derecho a la educación en el numeral décimo del artículo 19º, buscando “el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida”, para su formación y desarrollo integral y estudiando en un ambiente tolerante y de respeto mutuo de la comunidad educativa.

Por otra parte, la **Ley General de Educación** establece las directrices sobre universalidad y educación permanente, calidad de la educación, equidad del sistema educativo, autonomía, diversidad, transparencia, responsabilidad, participación, flexibilidad, sustentabilidad, integración, colaboración, cooperación e interculturalidad.

Además, al Estado corresponde “propender a asegurar la calidad de la educación” y debe “mantener y proveer información desagregada sobre la calidad, cobertura y equidad del sistema y las instituciones educativas”. También, debe **“velar por la igualdad de oportunidad y la inclusión educativa”** para que las brechas de carácter socio económicas y culturales se reduzcan en el tiempo.

En el ámbito de “propender a asegurar la calidad de la educación”, la futura Agencia de Calidad de la Educación velará por la evaluación continua y periódica del sistema educativo, para contribuir a mejorar la calidad y equidad de los servicios educativos a través del diseño e implementación de la evaluación de los logros de **aprendizajes clave** de los alumnos como del desempeño de los establecimientos educacionales –profesionales de la educación- en función a estándares objetivos y transparentes de calidad.

Entonces, los padres tienen “derecho a ser informados por los directivos y docentes a cargo de la educación de sus hijos respecto de los rendimientos académicos y del proceso educativo” en cuestión y ellos tienen la responsabilidad de educar a sus hijos, y el deber de informarse sobre el proyecto educativo y normativa interna: respetándola y cumpliendo con los compromisos asumidos junto con brindar un trato respetuoso a los miembros de la comunidad educativa.

Y los profesionales de la educación tienen derecho a trabajar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo, velándose su integridad y la capacidad de proponer mejoras al proceso educativo como también ejercer en forma idónea y responsable la función docente; orientar vocacionalmente a los alumnos; actualizar sus conocimientos y evaluarse en forma periódica; investigar, exponer y enseñar los contenidos pertinentes en los términos establecidos en las bases curriculares, planes de mejoras y programas de estudios; respetar las normas internas como los derechos de las alumnas y alumnos; y, desarrollar un trato respetuoso y sin discriminaciones arbitrarias con la comunidad educativa. En especial, los equipos directivos tienen la responsabilidad de realizar supervisión pedagógica en el aula,

ejerciéndose en el marco de la Ley y en virtud de las funciones y responsabilidades establecidas.

La Corporación tiene la obligación de garantizar la continuidad del servicio educativo, rendir cuenta pública de los resultados académicos de los educandos y del uso de los recursos estatales y de la gestión financiera de los establecimientos ante la Superintendencia de Educación. También, tiene la responsabilidad de "entregar a los padres y apoderados la información que determine la ley y a someter a sus establecimientos a los procesos de aseguramiento de calidad en conformidad a la ley".

La Superintendencia de Educación concentra aquellas funciones para velar por una adecuada rendición de cuentas en el cumplimiento de los requisitos para proveer de servicios educativos y en la protección de los derechos de la comunidad escolar.

Finalmente, la **Ley de Subvención Escolar Preferencial** busca asegurar el desarrollo de los aprendizajes clave a través de los siguientes cuatro ámbitos: **gestión curricular, gestión de recursos, convivencia de la comunidad escolar y liderazgo pedagógico.**

Los recursos provenientes de la Subvención Escolar Preferencial deben ser aplicados en la implementación de las acciones del **Plan de Mejoramiento Educativo**, con especial énfasis en los educandos prioritarios, junto con impulsar una asistencia técnico pedagógica para mejorar los resultados académicos **-aprendizajes clave-** de los alumnos con bajo rendimiento académico.

El PADEM propone la estrategia de trabajo que se realizará en los dieciséis establecimientos del sector municipalizado de la comuna de Villa alemana entre los años 2010 - 2012, a través de la estructura establecida por el Ministerio de Educación.

Fernando Hudson Soto
Secretario General
Corporación Municipal para
el Desarrollo Social de Villa Alemana

José Sabat Marcos
Alcalde
Ilustre Municipalidad de
Villa Alemana

1. Diagnóstico.

1.1. Nivel Comunal.

1.1.1. Indicadores Demográficos de la comuna.

a) Tasa de Crecimiento anual de la Población.

La tasa de crecimiento anual, basada en las proyecciones que realiza el Instituto Nacional de Estadísticas, durante el periodo 2009 - 2010, corresponde a un 2,6%, desagregada en un 2,7% de crecimiento en la población masculina y un 2,5% de crecimiento en la población femenina.

b) Población estimada comunal por sexo, rango de edad 2009 y 2010.

Grupo de Edad	2009			2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
0 - 4	4.374	4.157	8.531	4.456	4.235	8.691
5 - 9	4.608	4.256	8.864	4.598	4.273	8.871
10 - 14	5.206	4.721	9.927	5.151	4.625	9.776
15 - 19	5.721	5.445	11.166	5.859	5.599	11.458
20 - 24	5.432	5.147	10.579	5.650	5.303	10.953
25 - 29	4.590	4.657	9.247	4.824	4.879	9.703
30 - 34	4.053	4.171	8.224	4.096	4.180	8.276
35 - 39	4.309	4.553	8.862	4.382	4.624	9.006
40 - 44	4.406	4.658	9.064	4.454	4.692	9.146
45 - 49	4.463	4.784	9.247	4.641	4.906	9.547
50 - 54	3.840	4.353	8.193	4.067	4.639	8.706
55 - 59	2.972	3.293	6.265	2.123	3.455	5.578
60 - 64	2.291	2.703	4.994	2.410	2.792	5.202
65 - 69	1.716	2.312	4.028	1.801	2.432	4.233
70 - 74	1.274	1.794	3.068	1.299	1.836	3.135
75 - 79	968	1.478	2.446	1.003	1.529	2.532
80 +	891	1.679	2.570	945	1.762	2.707
Total	61.114	64.161	125.275	61.759	65.761	127.520

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, Censo 2002.

c) Población en edad escolar por sexo y edad año 2009 y proyección 2010

Edad	2009			2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
4	885	833	1.718	897	851	1.748
5	885	830	1.715	892	846	1.738
6	900	838	1.738	902	848	1.750
7	919	848	1.767	916	852	1.768
8	940	862	1.802	934	859	1.793
9	964	878	1.842	954	868	1.822
10	989	895	1.884	976	878	1.854
11	1.014	911	1.925	997	884	1.881
12	1.040	935	1.975	1.024	906	1.930
13	1.068	970	2.038	1.058	950	2.008
14	1.095	1.010	2.105	1.096	1.007	2.103
15	1.120	1.049	2.169	1.131	1.060	2.191
16	1.143	1.088	2.231	1.166	1.116	2.282
17	1.157	1.111	2.285	1.188	1.149	2.337
18	1.156	1.108	2.264	1.192	1.149	2.341
19	1.145	1.089	2.234	1.182	1.125	2.307
Total	16.420	15.255	31.692	16.505	15.348	31.853

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, Censo 2002.

1.1.2. Indicadores Socio-económicos.

La distribución de los alumnos en función al ingreso familiar es el siguiente:

Ingreso inferior a \$300.000	70%
Ingreso entre \$300.000 y \$400.000	9%
Ingreso entre \$400.000 y \$800.000	12%
Ingreso superior a \$800.000	8%

Fuente: Estudio de la Realidad Educativa de la Comuna de Villa Alemana, CIDE, Universidad Alberto Hurtado, Agosto 2009)

La tasa de participación laboral comunal asciende a un 56.9%, la tasa de ocupación es de un 51% y la tasa de desocupación es de un 10,5% (Fuente: Encuesta Casen 2006).

1.1.3. Características Educativas.

Con respecto del nivel educacional de los padres de los alumnos de Villa Alemana, éste se distribuye como sigue:

Nivel de Estudios	Madre	Padre
Media completa	50%	57%
Superior completa	11%	15%
Sin estudios	16%	15%

Fuente: Estudio de la Realidad Educativa de la Comuna de Villa Alemana, CIDE, Universidad Alberto Hurtado, Agosto 2009

La comuna carece de centro de formación técnica y de estudios universitarios.

1.2. Educación Municipal.

La Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, fue constituida el 16 de Abril de 1982, según Decreto N° 931 del 23 de Octubre del mismo año, administrando 18 Establecimientos de Educación Municipal en la comuna el 3 de Diciembre de 1982. En el año 2009 la administración se centra en 17 establecimientos, de una población total de 68 colegios con que cuenta la comuna, lo que equivale a un 25%.

Tipo Sostenedor	Año 2009
Particular Pagado	08
Particular Subvencionado	44
Municipalizado	17

Fuente: Ministerio de Educación.

1.2.1. Población Escolar.

A. Cobertura, Matrícula y Asistencia Media.

a) Cobertura.

La cobertura de servicios educativos es lo que sigue:

Establecimiento	Pre-básica		Básica		Media		Adultos			Educación Especial
	Pre Kinder	Kinder	1º-6º	1º- 8º	H-C	T-P	Básica	Media	TP	
Colegio Windmill College	X	X		X						
Escuela Rural El Patagual	X	X	X							
Liceo Técnico Profesional Mary Graham	X	X		X	X	X				
Escuela Diego Barros Arana	X	X		X						
Escuela Melvin Jones	X	X		X						
Colegio Charles Darwin	X	X		X	X					
Escuela Diego Portales	X	X		X						
Escuela Manuel Baquedano	X	X		X						
Escuela Manuel Montt	X	X		X						
Colegio Italo Composto Scarpati	X	X		X						
Escuela Especial Nuevo Amanecer										X
Escuela Básica Catalunya	X	X		X						
Escuela Básica Latina Inés Gallardo Orellana	X	X		X						
Escuela Juan Bautista Alberdi	X	X		X						
Colegio Vicealmirante Wilson Navarrete	X	X		X	X					
Liceo Tecnológico Villa Alemana					X	X	X	X	X	

Fuente: Dirección de Educación, Corporación Municipal.

La Educación Técnico Profesional está concentrada en Establecimientos Municipales.

b) Matrícula.

Matrícula de los establecimientos municipales al 31 de Julio año 2009.

Establecimiento	Total	
	Hombres	Mujeres
Colegio Windmill College	354	322
Escuela Rural El Patagual	17	18
Liceo Técnico Profesional Mary Graham	517	560
Escuela Diego Barros Arana	158	154
Escuela Melvin Jones	104	77
Colegio Charles Darwin	260	319
Escuela Diego Portales	135	128
Escuela Manuel Baquedano	158	149
Escuela Manuel Montt	206	189
Colegio Italo Composto Scarpati	97	119
Escuela Especial Nuevo Amanecer	49	23
Escuela Básica Catalunya	141	119
Escuela Básica Latina Inés Gallardo Orellana	329	299
Escuela Juan Bautista Alberdi	182	162
Colegio Vicealmirante Wilson Navarrete	159	131
Liceo Tecnológico Villa Alemana	637	449
Total	3503	3218

Fuente: Dirección de Educación, Corporación Municipal.

La Escuela Diego Barros Arana, a partir del año 2009 cuenta con nueva infraestructura.

c) Asistencia Media.

Establecimiento	Asistencia Media Julio 2009		
	Hombres	Mujeres	Total
Colegio Windmill College	92,2	93,0	92,6
Escuela Rural El Patagual	100,0	96,0	98,0
Liceo Técnico Profesional Mary Graham	84,6	85,2	84,9
Escuela Diego Barros Arana	84,2	86,1	85,2
Escuela Melvin Jones	78,9	79,8	79,3
Colegio Charles Darwin	89,9	85,1	87,5
Escuela Diego Portales	87,5	84,0	85,8
Escuela Manuel Baquedano	82,7	85,2	84,0
Escuela Manuel Montt	84,6	80,3	82,5
Colegio Italo Composto Scarpati	86,0	93,0	89,5
Escuela Especial Nuevo Amanecer	37,7	63,9	50,8
Escuela Básica Catalunya	86,1	85,4	85,8
Escuela Básica Latina Inés Gallardo Orellana	98,5	100,0	99,3
Escuela Juan Bautista Alberdi	86,0	87,0	86,5
Colegio Vicealmirante Wilson Navarrete	68,5	67,1	67,8
Liceo Tecnológico Villa Alemana	79,8	77,6	78,7

Fuente: Dirección de Educación, Corporación Municipal.

Una de las dificultades que enfrentan los establecimientos municipales es la baja asistencia promedio de los estudiantes, ya que esta afecta la gestión de la Corporación, en tanto que la subvención se paga por este concepto. Por otro lado los estudiantes que no asisten regularmente a clases disminuyen sus posibilidades de aprendizaje, y en general la baja asistencia es uno de los factores que predicen el fracaso escolar aumentando las posibilidades de rezago educativo y pedagógico.

d) Proyección 2010 de Matrícula y Asistencia Media.

Establecimiento	Matrícula	Asistencia Media
Colegio Windmill College	780	95%
Escuela Rural El Patagual	37	99%
Liceo Técnico Profesional Mary Graham	1126	90%
Escuela Diego Barros Arana	359	90%
Escuela Melvin Jones	186	93%
Colegio Charles Darwin	623	90%
Escuela Diego Portales	292	90%
Escuela Manuel Baquedano	317	90%
Escuela Manuel Montt	428	90%
Colegio Italo Composto Scarpati	233	93%
Escuela Especial Nuevo Amanecer	71	85%
Escuela Básica Catalunya	261	90%
Escuela Básica Latina Ines Gallardo Orellana	697	99%
Escuela Juan Bautista Alberdi	357	90%
Colegio Vicealmirante Wilson Navarrete	223	95%
Liceo Tecnológico Villa Alemana	1034	95%
Total	7024	92%

Fuente: Dirección de Educación, Corporación Municipal.

Se proyecta recuperar la matrícula inicial del año 2009, dado que desde Junio de este año los establecimientos cuentan con tecnología de punta y equipos profesionales multidisciplinares, con Planes de Mejora que aseguran una mejor calidad de educación y por ende una mayor demanda.

B. Rendimiento, SIMCE, SNED, PSU.

a) Rendimiento Escolar 2008.

Establecimiento	Enseñanza General Básica 2008					
	% Aprobados		% Reprobados		% Retirados	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Colegio Windmill College	95,2	95,9	4,8	4,1	4,1	2,6
Escuela Rural El Patagual	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Liceo Técnico Profesional Mary Graham	94,8	94,3	5,2	5,7	2,7	4,2
Escuela Diego Barros Arana	96,3	98,6	3,7	1,4	6,9	6,8
Escuela Melvin Jones	86,6	92,2	13,4	7,8	17,4	13,5
Colegio Charles Darwin	91,9	87,8	8,1	12,2	6,3	5,2
Escuela Diego Portales	91,2	95,4	8,8	4,6	15,7	23,5
Escuela Manuel Baquedano	84,0	92,0	16,0	8,0	14,7	11,4
Escuela Manuel Montt	94,2	95,3	5,8	4,7	9,7	6,6
Colegio Italo Composto Scarpati	87,6	89,7	13,3	10,2	10,0	8,5
Escuela Especial Nuevo Amanecer	100,0	100,0	0,0	0,0	15,1	15,1
Escuela Básica Catalunya	96,1	98,2	3,9	1,8	10,6	6,7
Escuela Básica Latina Inés Gallardo Orellana	89,7	93,5	10,3	6,5	17,1	13,6
Escuela Juan Bautista Alberdi	94,3	95	5,7	5	6,8	6,7
Colegio Vicealmirante Wilson Navarrete	86,1	93,2	13,9	6,8	8,7	8,8
Total	92,5	94,7	7,5	5,3	9,7	8,9

Fuente: Dirección de Educación, Corporación Municipal.

Establecimiento	Enseñanza Media 2008					
	% Aprobados		% Reprobados		% Retirados	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Colegio Charles Darwin	84,2	95,2	15,8	4,8	14,9	3,6
Liceo Técnico Profesional Mary Graham	89,3	94,3	10,7	5,7	7,1	3,3
Colegio Vicealmirante Wilson Navarrete	80,0	90,1	20,0	9,9	21,9	18,4
Liceo Tecnológico Villa Alemana	68,0	72,0	16,0	12,0	24,0	23,0
Total	80,4	87,9	15,6	8,1	17,0	12,1

Fuente: Dirección de Educación, Corporación Municipal.

b) Resultados SIMCE.

Resultados SIMCE 2008 Cuarto Año Básico.

Establecimiento	Alumn. Eval.	Prueba 2008			Variación en relación a 2007		
		Leng. y Comun.	Educ. Matemát.	Compren. del Medio Social	Leng. y Comun.	Educ. Matemát.	Compren. del Medio Natural
Windmill College Anexo	88	247	233	240	-12	-23	-
El Patagual	6	245	228	230	-	-	-
Liceo Mary Graham	72	254	233	243	-4	-24	-
Diego Barros Arana	20	231	213	233	16	16	-
Melvin Jones	17	229	208	209	37	39	-
Charles Darwin	39	223	204	213	-30	-35	-
Diego Portales	27	240	224	227	-7	-21	-
Manuel Baquedano	34	218	201	206	-2	-3	-
Manuel Montt	41	243	236	239	6	13	-
Ítalo Composto	32	215	201	215	5	-11	-
Catalunya	26	260	246	255	9	4	-
Básica Latina	65	252	220	235	39	24	-
J. Bautista Alberdi	54	249	235	235	25	36	-
Colegio V. Almte. Wilson	14	230	205	224	-6	-16	-
Promedio Comunal	535	238,3	220,5	228,9	--	--	--

Fuente: Dirección de Educación, Corporación Municipal.

Nota: Evaluación año 2007 fue medido el subsector de Comprensión del Medio Natural.

De catorce establecimientos evaluados en el SIMCE ocho tuvieron baja en sus resultados y sólo seis mejoraron respecto al año 2007.

Resultados SIMCE 2008 Segundo Medio.

Establecimiento	Alumnos	Puntaje Año 2008		Variación en relación a 2006	
		Leng. y Comun.	Educ. Matemát.	Leng. y Comun.	Educ. Matemát.
Colegio Charles Darwin	83	246	232	8	-6
Vice Almirante Wilson	32	236	227	17	35
Liceo Tecnológico	168	226	209	-3	0
Liceo Mary Graham	82	268	275	1	1
Puntaje Promedio	365	244	235,8	--	--

Fuente: Dirección de Educación, Corporación Municipal.

Dos establecimientos de Enseñanza Media obtuvieron baja en sus resultados y dos mejoraron sus puntajes respecto del año 2006. Solamente el Liceo Mary Graham se encuentra sobre el promedio nacional

c) Resultados P.S.U.

Resultados P.S.U. Año 2008.

Establecimiento	Lenguaje		Matemática		Historia		Ciencias	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Liceo Mary Graham	452	483	457	431	528	444	549	471
Charles Darwin	444	477	482	476	497	475	419	405
Vicealmirante Wilson	403	435	369	393	419	441	348	388
Liceo Tecnológico	372	393	390	359	393	387	414	391

Fuente: Dirección de Educación, Corporación Municipal.

Ingreso Educación Superior Año 2009

Establecimiento	Rindieron PSU		Ingresan Estudios Superiores	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Liceo Mary Graham	39	33	16	13
Colegio Charles Darwin	23	37	9	16
Colegio Vicealmirante Wilson	10	13	6	7
Liceo Tecnológico Villa Alemana	69	89	22	20

Fuente: Dirección de Educación, Corporación Municipal.

Del cuadro anterior se desprende que un 34,8% de los alumnos continuaron estudios superiores.

Población Beneficiada SNED

Establecimiento	Docentes		Asistentes de la Educación		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Windmill College	7	32	4	12	55
Liceo Mary Graham	12	35	3	13	63
Diego Barros Arana	5	13	0	6	24
Diego Portales	6	15	3	5	29
Catalunya	2	19	2	7	30
Juan Bautista Alberdi	2	16	3	7	28
Total	35	130	16	52	233

Fuente: Dirección de Educación, Corporación Municipal.

Dentro del conjunto de iniciativas ministeriales destinadas al fortalecimiento de la profesión docente, se encuentra el Sistema Nacional de Desempeño de los Establecimientos Educativos, que reconoce e incentiva a los profesionales de la educación.

Proyecto Integración Escolar (P.I.E.)

Los centros educativos, atienden una diversidad de alumnos con Deficiencia Mental (DM) o Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), a través de la intervención de especialistas de psicología, fonoaudiología y educación diferencial.

El modelo de intervención está enmarcado dentro de un enfoque sistémico de atención en función de las necesidades educativas especiales, a través del desarrollo de estrategias de aprendizaje, habilidades y capacidades que potencien integralmente a los alumnos y alumnas.

Actualmente, el PIE tiene cobertura en 13 colegios con 136 estudiantes de Trastorno Específico del Lenguaje y 108 educandos con Deficiencia Mental, que están distribuidos en:

Establecimiento	TEL - 2009			DM - 2009			
	Pre-básica	Básica	Total	Pre-básica	Básica	Media	Total
Windmill College	4	15	19		2		2
Diego Barros Arana	2	4	6		7		7
Melvin Jones					15		15
Charles Darwin					2	1	3
Diego Portales	9	15	24		15		15
Manuel Baquedano	6	14	20		7		7
Manuel Montt	2	6	8		4		4
Italo Composto Scarpati					16		16
Catalunya	1	15	16		9		9
Básica Latina	4	16	20	1	13		14
Juan Bautista Alberdi	4	9	13		7		7
Vicealmirante Wilson	1	9	10		5	1	6
Liceo Liceo Tecnológico						3	3
Total	33	103	136	1	102	5	108

Fuente: Dirección de Educación, Corporación Municipal.

Del cuadro anterior se desprende que la Corporación por medio de sus establecimientos educacionales cubre las necesidades especiales de 136 alumnos con Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL) y de 108 alumnos con problemas de Deficiencia Mental (DM), sin considerar a los alumnos de la Escuela Especial.

C. Calidad del Alumnado.

a) Índice de Vulnerabilidad y Alimentación 2009.

Establecimiento	I.V.E. 2009	
	Básica	Media
Colegio Windmill College Central	71,5	
Colegio Windmill College Anexo	71,5	
Escuela Rural El Patagual	72,0	
Liceo Técnico Profesional Mary Graham	75,5	73,7
Escuela Diego Barros Arana	86,6	
Escuela Melvin Jones	88,8	
Colegio Charles Darwin	74,8	76,6
Escuela Diego Portales	85,2	
Escuela Manuel Baquedano	81,4	
Escuela Manuel Montt	79,0	
Colegio Italo Composto Scarpati	97,4	
Escuela Especial Nuevo Amanecer	66,8	
Escuela Básica Catalunya	83,4	
Escuela Básica Latina Ines Gallardo Orellana	81,4	
Escuela Juan Bautista Alberdi	76,5	
Colegio Vicealmirante Wilson Navarrete	81,6	85,0
Liceo Tecnológico Villa Alemana		85,5

Fuente: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), desarrolla un sistema de focalización para realizar una distribución equitativa y priorizada de los recursos del programa de alimentación escolar (PAE) entre los estudiantes más vulnerables según su condición social, económica y cultural, lo que se mide a través del Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE).

1.2.2. Funcionarios de Escuelas y Administración.

A. Dotación Docente.

a) Resumen Dotación Docente Año 2009 por Niveles y Función.

Función / Nivel	Nº Docentes	Nº Horas
Corporación	4	176
Directiva	28	1134
Técnico Pedagógica	20	744
Parvularia	26	800
General Básica	186	5758
Educación Media	151	3598
Total	415	12210

Fuente: Dirección de Educación, Corporación Municipal.

b) Resumen Dotación Docente Año 2010 por Niveles y Función.

Función / Nivel	Nº Docentes	Nº Horas
Corporación	4	176
Directiva	28	1134
Técnico Pedagógica	20	744
Parvularia	21	646
General Básica	165	5144
Educación Media	128	3074
Total	371	10918

Fuente: Dirección de Educación, Corporación Municipal.

Se realizará llamado a concurso público para dotar a los establecimientos educacionales de la planta docente y directiva de acuerdo a lo que estipula la LEY.

B. Dotación Asistentes de la Educación.

a) Resumen Dotación de Asistentes de la Educación año 2009 por niveles y función.

Nivel / Función	Nº Asistentes de la Educación	Nº Horas
Auxiliar de Servicios Menores	54	2220
Auxiliar de Párvulos	24	835
Administrativos	34	1402
Paradocentes	46	2029
Otros Profesionales	4	82
Total	162	6568

Fuente: Dirección de Educación, Corporación Municipal.

b) Resumen Dotación Asistentes de la Educación proyectada 2010.

Nivel / Función	Nº Asistentes de la Educación	Nº Horas
Auxiliar de Servicios Menores	50	2040
Auxiliar de Párvulos	19	614
Administrativos	34	1402
Paradocentes	36	1579
Otros Profesionales	4	82
Total	143	5717

Fuente: Dirección de Educación, Corporación Municipal.

C. Perfeccionamiento y Capacitación a Docente y Asistentes de la Educación.

1. Perfeccionamiento y Capacitación vía franquicia SENCE.

a) Docentes y asistentes de la educación con y sin perfeccionamiento 2008-2009.

	Con Perfeccionamiento		Sin Perfeccionamiento		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Docentes	6	49		2	6	51
Profesional			4	1	4	1
Asistentes de la Educación			4	13	4	13
Administrativos			9	15	9	15
Auxiliares de servicio			7	11	7	11
Total	6	49	24	42	30	91

Fuente: Dirección de Educación, Corporación Municipal.

b) Detalle instituciones, Cursos, Horas

Instituciones	Nombre del Curso	Nº Horas
CFT U VALPARAISO	Estrategias Metodológicas Para Potenciar El Desarrollo Matemático Nt1 Y Nt2	21
PUCV	Formación En Liderazgo Para Una Gestión Educativa De Calidad	150
LEGADOS	Desarrollo De Habilidades De Liderazgo	60
LEGADOS	Educación E Impacto Medioambiental En Los Colegios	16
INACAP	Contabilidad Avanzada	40
CHILEDUC	Reformas Al Financiamiento Y Estructuras Del Sistema Educativo	15
CECAL CHILE LTDA	Aplicabilidad De Las Remuneraciones Docentes Y Sus Modificaciones	8
LEGADOS	Contabilidad Básica	16

Fuente: Dirección de Educación, Corporación Municipal.

c) Detalle Capacitación por temas abordados.

Tema	Nº Participantes
Estrategias Metodológicas Para Potenciar El Desarrollo Matemático Nt1 Y Nt2	25
Formación En Liderazgo Para Una Gestión Educativa De Calidad	30
Contabilidad Básica	21
Contabilidad Avanzada	2
Reformas Al Financiamiento Y Estructuras Del Sistema Educativo	1
Aplicabilidad De Las Remuneraciones Docentes Y Sus Modificaciones	3
Educación E Impacto Medioambiental En Los Colegios	18
Desarrollo De Habilidades	22

2. Perfeccionamiento y Capacitación.

Tema	Hombres			Mujeres		
	Nº Personas	Nº Cursos	Nº Horas	Nº Personas	Nº Cursos	Nº Horas
Metodologías	3	3	590	42	58	10161
Magíster	0	0	0	0	0	0
Especialización	1	1	800	10	10	1708
Transversalidad	1	1	400	5	6	1708
Convivencia	0	0	0	0	0	0
TICs	8	8	1024	22	22	1928
C.R.A.	0	0	0	2	2	280
Orientación	0	0	0	4	4	2908
Gestión y Evaluación Institucional.	0	0	0	5	5	5200
Integración	1	1	400	0	0	0

D. Licencias Médicas, Permisos y Accidentes.

a) Cuadro resumen Licencias Médicas Julio 2008 a Julio 2009, Permisos Administrativos Primer Semestre 2009 y Accidentes laborales Julio 2008 a Julio 2009.

Días	Licencias Médicas Julio 2008 - Julio 2009		Accidentes Laborales Julio 2008 - Julio 2009		Permisos Administrativos Primer Semestre 2009	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Docentes	921	5428	5	201	65	186
Asistentes de la Educación	798	1134	12	163	16	66
Administración Central	283	722		19		
Total	2002	7284	17	383	81	252

Fuente: Dirección de Educación, Corporación Municipal.

Las licencias médicas de mujeres, corresponden en un alto porcentaje a pre y post natales.

1.2.3. Programas en Desarrollo.

A. Programas impulsados por el MINEDUC Año 2009.

Establecimiento/ Programa	Responsable	Red Enlaces	Enlaces y Comunidad	TIC Básica	Plan TEC	Proyecto 1:1	LMC	LEM	CONACE	CRA	Utiles Escolares	Textos Escolares	Prog. Integración Escolar	Tarjeta Nac. del Estudiante	Programa Salud Escolar	Plan Mejora Ley SEP	Escuela Saludable	Habilidades para la Vida	Orientación Vocacional	Duración
Colegio Windmill College	Director	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Anual
Escuela Rural El Patagual	Director	X		X	X			X	X		X	X		X	X	X		X		Anual
Liceo Técnico Profesional Mary Graham	Director	X			X		X		X	X	X	X		X	X	X		X	X	Anual
Escuela Diego Barros Arana	Director	X		X	X		X		X	X	X	X		X	X	X		X		Anual
Escuela Melvin Jones	Director	X			X		X		X		X	X		X	X	X		X		Anual
Colegio Charles Darwin	Director	X	X	X	X		X		X	X	X	X		X	X	X		X	X	Anual
Escuela Diego Portales	Director	X		X	X		X		X	X	X	X		X	X	X		X		Anual
Escuela Manuel Baquedano	Director	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X		X		Anual
Escuela Manuel Montt	Director	X		X	X		X		X	X	X	X		X	X	X		X		Anual
Colegio Italo Composto Scarpati	Director	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X		X		Anual
Escuela Especial Nuevo Amanecer	Director	X	X							X	X	X		X	X					Anual
Escuela Básica Catalunya	Director	X	X		X		X		X	X	X	X		X	X	X		X		Anual
Escuela Básica Latina Ines Gallardo Orellana	Director	X		X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X		X		Anual
Escuela Juan Bautista Alberdi	Director	X		X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X		X		Anual
Colegio Vicealmirante Wilson Navarrete	Director	X	X	X	X		X		X	X	X	X		X	X	X		X	X	Anual
Liceo Tecnológico Villa Alemana	Director	X	X		X				X	X	X	X		X	X			X		Anual

Fuente: Dirección de Educación, Corporación Municipal.

B. Programas propios de la comuna.

Establecimiento/ Programa	Responsable	Planes y Programas propio Computación	Planes y Programas propio Inglés NTI a Nb3	Leyendo Matemáticas	Plan Lector	Futuro Emprendedor	Sodímac en Acción	Convivir en Diversidad	Mini Tenis	Juegos Deportivos	Mejoramiento de la Comprensión Lectora	Mejorar la Ortografía de 5º a 8º	Programa Desarrollo Social	Children International	Duración
Colegio Windmill College	Equipo Directivo	X	X		X	X					X				Anual
Escuela Rural El Patagual	Equipo Directivo		X		X						X				Anual
Liceo Técnico Profesional Mary Graham	Equipo Directivo		X								X				Anual
Escuela Diego Barros Arana	Equipo Directivo		X						X		X	X	X		Anual
Escuela Melvin Jones	Equipo Directivo		X								X				Anual
Colegio Charles Darwin	Equipo Directivo		X			X					X				Anual
Escuela Diego Portales	Equipo Directivo		X								X				Anual
Escuela Manuel Baquedano	Equipo Directivo		X								X				Anual
Escuela Manuel Montt	Equipo Directivo	X	X	X							X				Anual
Colegio Italo Composto Scarpati	Equipo Directivo		X								X				Anual
Escuela Especial Nuevo Amanecer	Equipo Directivo						X	X	X	X					Anual
Escuela Básica Catalunya	Equipo Directivo		X								X				Anual
Escuela Básica Latina Inés Gallardo Orellana	Equipo Directivo		X								X			X	Anual
Escuela Juan Bautista Alberdi	Equipo Directivo		X								X				Anual
Colegio Vicealmirante Wilson Navarrete	Equipo Directivo		X								X				Anual
Liceo Tecnológico Villa Alemana															

Fuente: Dirección de Educación, Corporación Municipal.

C. Evaluación Programas y Metas Año en Curso.

La evaluación de las metas del PADEM 2009, fue realizado por la Comisión de gestión PADEM 2010, integrada por:

- Secretario General
- Director de Educación
- Jefe Técnico Corporación
- Coordinadora de Extraescolar, Corporación
- Coordinadora de Perfeccionamiento, Corporación
- Coordinadora de Proyectos de Integración y Educación Especial, Corporación
- Coordinadora de Red Enlaces, Corporación
- Encargada de Proyectos, Corporación
- Coordinador Comunal de Cultura
- Representante de los Directores
- Representante de los Jefes Técnicos
- Representante de los Orientadores
- Representante del Centro General de Padres y Apoderados
- Representante del Colegio de Profesores

A continuación, se presenta la evaluación del estado de avance, evaluados según la siguiente escala:

1. No se ha cumplido en absoluto
2. Se ha cumplido en menos de la mitad de lo propuesto
3. Se ha cumplido en más de la mitad de lo propuesto
4. Se ha cumplido en su totalidad
5. Se mide en forma posterior a la elaboración de este PADEM

Nº	Meta	Nivel de Cumplimiento				
		1	2	3	4	5
1	Establecer prácticas para que el Director(a) y su Equipo Técnico, comunique y comprometa al 100% de la comunidad, que el foco de preocupación debe estar en los estudiantes y sus aprendizajes.		X			
2	Implementar un plan de reuniones mensuales entre el equipo directivo y UTP de los establecimientos y la Dirección de Educación para articular temas administrativos y técnico-pedagógicos.				X	
3	Instalar un plan anual que guíe las acciones en las diferentes áreas en el 100% de los establecimientos educacionales que se encuentran bajo el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.				X	
4	Establecer a lo menos dos convenios con instituciones de educación superior para la realización de prácticas profesionales docentes.				X	
5	El 100% de los Directores y sus equipos directivos serán capaces de comunicar su punto de vista con claridad, administrar conflictos y resolver problemas.			X		
6	Los Directores y su equipo directivo, difunden al 100% de la comunidad escolar, el proyecto educativo institucional para asegurar la participación de los principales actores de la institución.			X		
7	Lograr que el 100% de los docentes generen un ambiente armónico en la sala de clases, donde los estudiantes se muestren desafiados y comprometidos con el trabajo asumiendo su responsabilidad en los aprendizajes.					X
8	El 100% de los Equipos Directivos conocen los Marcos Curriculares de los niveles educativos que atienden sus respectivos establecimientos, además del Marco para la Buena Enseñanza		X			
9	Implementar un plan de articulación entre los niveles NT2-1° básico, 4°-5° básico, 8° básico-1° medio en el 100% de los establecimientos.	X				
10	Evaluar semestralmente la cobertura curricular de cada establecimiento.			X		
11	Implementar a partir de marzo el idioma inglés en tercer año básico en el 100% de los establecimientos				X	
12	Incorporar al 100% de los cuartos básicos al programa comunal de apoyo y seguimiento de los aprendizajes.					X
13	Lograr que el 100% de los profesionales de los equipos multidisciplinares de la comuna trabajen en forma articulada.				X	
14	Reducir a un mínimo de 20 y un máximo de 30 alumnos por taller de Jornada Escolar Completa			X		
15	Establecer como práctica permanente que el 100% de los estudiantes se identifiquen con su escuela o liceo, a través de su participación y compromiso en las actividades institucionales y en su propio aprendizaje.			X		
16	Los directores y equipos directivos, promueven en un 100% los valores institucionales, un clima de confianza, respeto, igualdad y colaboración que facilite el logro de las metas del establecimiento				X	
17	Los directores y Equipos Directivos, promueven un clima de colaboración entre todos los docentes, los asistentes de la educación, sus estudiantes y los padres y apoderados.				X	
18	Establecer durante todo el año en cada Unidad Educativa políticas y estrategias de prevención y Resolución de Conflictos.				X	
19	Desarrollar escuelas para padres, respecto de temas de interés de la comunidad en el 85% de las reuniones de subcentros.		X			
20	Implementar a nivel comunal talleres de Manejo del Estrés, Impostación de la Voz, Actividad Física-Recreativa para el 100% del personal interesado de cada establecimiento.	X				
21	Conformar la Unión Comunal Centros de Padres y Apoderados.				X	
22	Involucrar al 80% de los padres y apoderados de los alumnos con NEE que asisten a grupos diferenciales y de integración escolar con el fin de apoyar el trabajo pedagógico.			X		
23	Los Directores y equipos directivos, administran y organizan los recursos financieros y humanos del establecimiento en función de su proyecto educativo institucional y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes, en el transcurso del año escolar.		X			
24	Los Directores y Equipos directivos, del 100% de los establecimientos, motivan, apoyan y administran el personal para aumentar la efectividad del quehacer educativo, durante todo el año escolar.			X		

Nº	Meta	Nivel de Cumplimiento				
		1	2	3	4	5
25	Establecer como condición necesaria y suficiente para el mejor desempeño de los docentes, que el 100%, conozca y domine los programas de estudio y el marco curricular de los niveles y subsectores que atienden.	X				
26	Determinar dotación de personal de cada unidad educativa, entre el Director de Educación y Director de Establecimiento, de acuerdo a necesidades según planes de estudio, N° de cursos y alumnos, entre otras variables, en el 100% de ellas.				X	
27	Adquirir para el 100% de los proyectos de integración escolar medios y recursos didácticos que faciliten la autonomía en el proceso de aprendizaje y progreso en el currículo.			X		
28	Implementar patio de juegos para el nivel de educación parvularia. en las escuelas que lo requieran	X				
29	Realizar un encuentro de párvulos con la participación del 100% de los establecimientos municipalizados, con motivo de la celebración del día de la educación parvularia.				X	
30	Perfeccionar al 100% de las educadoras de párvulos en temas referidos a relaciones lógico matemáticas y cuantificación.				X	
31	Perfeccionar al 100% de los profesores especialistas de integración escolar para dar cumplimiento a los convenios establecidos con el Ministerio de Educación.				X	
32	Realizar a lo menos un curso de perfeccionamiento y/o capacitación docente de acuerdo a las necesidades, durante el primer semestre.				X	
33	Realizar curso-seminario internacional "Estrategias de Aprendizaje en el Aula, Diseño y Evaluación" Por Martiniano Román para 80 docentes de la comuna	X				
34	Aumentar la matrícula de cada establecimiento en relación al mes de abril de 2008.		X			
35	Alcanzar índices de promoción del 96% en educación básica, 94% en educación media y 90% en educación de adultos.	X				
36	Aumentar los resultados de las pruebas SIMCE y PSU de cada establecimiento en relación a su última medición.		X			
37	Aumentar sobre el 50% las altas de los alumnos del Proyecto de Integración en Trastornos Específicos del Lenguaje					X
38	Mantener promedios de asistencia media por sobre el 92% en educación parvularia, 95% en educación básica y 92% en educación media y 90% en educación especial.	X				
39	Instalar un sistema de medición de la satisfacción de de la comunidad educativa en cada establecimiento.		X			
40	A Noviembre de cada año se habrán realizado las diversas actividades extraescolares proyectadas para el año permitiendo la participación, de todos los establecimientos (16) y 3.000 alumnos municipalizados de la comuna.				X	
41	Entre los años 2008 y 2009 desarrollar, por lo menos, un programa de prevención por ciclo, de acuerdo a la etapa de desarrollo de los alumnos, en el 100% de los cursos.			X		

1.2.4. Infraestructura Educativa.

A) Capacidad e Instalaciones (estado).

Establecimientos, Salas y Capacidad.

Establecimiento / Otras Instalaciones	Capacidad Total	Cantidad Salas Prebásica	Capacidad Prebásica	Cantidad Salas Básica	Cantidad Salas Media	Capacidad Básica y Media
Colegio Windmill College	970	2	70	20	0	900
Escuela Rural El Pataqual	110	1	20	2	0	90
Liceo Técnico Profesional Mary Graham	1150	2	70	8	7	1080
Escuela Diego Barros Arana	395	1	35	8	0	360
Escuela Melvin Jones	215	1	35	4	0	180
Colegio Charles Darwin	755	1	35	8	8	720
Escuela Diego Portales	395	1	35	8	0	360
Escuela Manuel Baquedano	880	2	70	18	0	810
Escuela Manuel Montt	745	2	70	15	0	675
Colegio Italo Composto Scarpati	665	1	35	14	0	630
Escuela Especial Nuevo Amanecer	52	0	0	5	0	52
Escuela Básica Catalunya	430	2	70	8	0	360
Escuela Básica Latina Inés Gallardo Orellana	1095	3	105	22	0	990
Escuela Juan Bautista Alberdi	520	2	70	10	0	450
Colegio Vicealmirante Wilson Navarrete	700	2	70	9	5	630
Liceo Tecnológico Villa Alemana	1620	0	0	0	36	1620

Fuente: Departamento Proyectos, Corporación Municipal.

Solamente la Escuela Especial Nuevo Amanecer cubre su capacidad.

Instalaciones principales (Gimnasio, biblioteca, etc)

Establecimiento / Otras Instalaciones	Capacidad Alumnos	Salas	Sala de Enlaces	Biblioteca	Comedor	Oficinas	Multitaller	Gimnasio	Sala Profesores	Multicancha	Sala Diferencial	Sala Audiovisual
Colegio Windmill College	970	22	2	2	1	6	0	0	2	1	2	0
Escuela Rural El Pataqual	110	3	1	0	1	2	0	0	0	1	0	0
Liceo Técnico Profesional Mary Graham	1150	17	2	1	1	7	2	0	1	1	1	1
Escuela Diego Barros Arana	395	10	1	1	1	4	1	0	1	1	1	0
Escuela Melvin Jones	215	5	1	0	1	2	1	0	1	0	1	0
Colegio Charles Darwin	755	17	1	1	1	5	1	0	1	1	1	0
Escuela Diego Portales	395	9	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0
Escuela Manuel Baquedano	880	20	1	1	1	6	1	0	1	1	1	0
Escuela Manuel Montt	745	17	1	1	1	4	1	0	1	1	1	0
Colegio Italo Composto Scarpati	665	15	1	1	1	4	0	0	1	1	1	0
Escuela Especial Nuevo Amanecer	52	5	1	0	1	2	3	0	0	0	1	0
Escuela Básica Catalunya	430	10	1	1	1	4	1	0	1	1	1	1
Escuela Básica Latina Inés Gallardo Orellana	1095	25	2	1	1	7	1	0	1	1	1	0
Escuela Juan Bautista Alberdi	520	12	1	1	1	4	0	0	1	1	1	0
Colegio Vicealmirante Wilson Navarrete	700	17	1	1	1	6	1	1	1	1	2	1
Liceo Tecnológico Villa Alemana	1620	36	3	1	2	3	8	1	1	1	0	2

Fuente: Departamento Proyectos, Corporación Municipal.

B) Falencias.

Las Escuelas Nuevo Amanecer y Básica Melvin Jones presentan deficiencias en su infraestructura.

1.- La Escuela Especial Nuevo Amanecer está ubicada en calle Londres N° 670 en el sector céntrico de la comuna, presentando deficiencias y carencias en recintos normativos: sala de profesores, baño de profesores, baño para personal de servicio, baño de manipuladoras de alimento, sala de primeros auxilios, déficit en superficie y estándar de patio, sala de actividades de prebásica y patio normativo de ese nivel.

Se propone su traslado al local que ocupó la Escuela Diego Barros Arana hasta diciembre del 2008 en calle Alonso de Ercilla N° 150, con adaptaciones al local para atención de alumnos con discapacidad.

2.- La Escuela Básica Melvin Jones, ubicada en calle Huanhualí N° 997, corresponde a un edificación antigua, presentando deficiencias en su infraestructura y carencia de recintos para una buena gestión educativa, tales como: Sala CRA. La escuela fue beneficiada con el Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional para reponer el establecimiento en otro terreno distante a cuatro cuadras del actual.

El proyecto de reposición fue licitado y declarado desierto en el año 2006, porque el monto disponible para la construcción fue insuficiente. Actualmente se realiza una evaluación económica presupuestaria para solicitar recursos adicionales al FNDR previa aprobación de la Secretaría Regional Ministerial de Educación.

C) Evaluación JEC.

Avances Implementación

En la actualidad de los 17 establecimientos educacionales que imparten niveles de educación básica, media y especial, 14 establecimientos se encuentran desarrollando sus actividades educativas bajo régimen de Jornada Escolar Completa (JEC).

La Escuela Básica Melvin Jones mantiene doble jornada y el Liceo Técnico Profesional Mary Graham tiene jornada parcial con dos cursos (3° y 4° medio) en JEC.

El Colegio Windmill College Central, debido a los niveles educacional que imparte, no se encuentra en JEC.

Principales Falencias

Para la materialización de la JEC en ambos establecimientos se requiere para el primero de ellos suplementar los recursos adicionales aportados por el Gobierno Regional, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, previa autorización de la SECREDUC y que se realice la construcción del nuevo establecimiento.

Con respecto al Liceo Mary Graham, se requiere adquirir un terreno para materializar la infraestructura adicional incorporando la totalidad de los niveles bajo la modalidad JEC.

1.3. Análisis F.O.D.A.

Área Liderazgo			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
En todos los Establecimientos se encuentran en funcionamiento los Consejos Escolares y los Equipos de Gestión Escolar (EGE).	Postulación a evaluación de desempeño de los equipos directivos.	Tres establecimientos no cuentan con facultades delegadas para administrar los recursos financieros que le otorga la ley.	Las políticas ministeriales tienen constantes modificaciones lo que no permite una adecuada y oportuna apropiación de ellas.
Los establecimientos adscritos al convenio de igualdad de oportunidades (Ley SEP) han cumplido con todos los plazos estipulados en el área administrativa por el Mineduc.	Convenio con Universidades e Institutos de Educación Superior para la realización de prácticas profesionales en algunos establecimientos educacionales.	Aun prevalecen bajas expectativas del docente respecto de sus alumnos.	No existe seguimiento ni evaluación de los programas ministeriales y su impacto en el aula.
La Educación Técnico Profesional cuenta con los Consejos Asesores Empresariales (CAE).	Propuesta del marco de la Buena Dirección que orienta la gestión de los equipos directivos	Carencia de un sistema de mediación para la resolución de conflicto en los establecimientos.	Movilizaciones gremiales del área de educación.
Existen alianzas estratégicas con diversas instituciones educacionales y empresariales que apoyan a los centros educativos.	Propuesta del Marco de la Buena Enseñanza que orienta la gestión pedagógica de los docentes.	Pérdida sostenida de matrícula a nivel comunal incrementada en el 2009 por el paro de profesores.	Pérdida de matrícula por la creación de colegios particulares subvencionados y jardines infantiles.
Mensualmente se desarrollan reuniones de Directores, Jefes de UTP, Grupos Diferenciales, PIE y Red de Orientadores.	Postulación a programa de Refuerzo Educativo financiado por el Mineduc.	Baja asistencia media comunal.	15% de beca de alumnos vulnerables en colegios subvencionados por Ley.
Todas las especialidades técnico- profesionales están en proceso de acreditación ante el Mineduc.		Migración de alumnos a liceos técnicos profesionales de otras comunas.	
Los manuales de convivencia escolar están en constante revisión y actualización de acuerdo a la normativa vigente.		No existe seguimiento a los proyectos presentados por Directores que ganaron Concurso Público.	
En la totalidad de los establecimientos educacionales funciona el Centro General de Padres y Apoderados.			
En catorce establecimientos se han constituido sus Centros de Alumnos.			
Trece establecimientos cuentan con facultades delegadas para administrar los recursos financieros que le otorga la ley.			
La Corporación respeta el principio de Autonomía de los establecimientos para elegir a su personal de reemplazo.			
Todos los Establecimientos realizan Cuenta Pública anual de su gestión.			

Área Curricular			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Unificación de criterios a nivel comunal de la metodología a desarrollar en los procesos de lectoescritura de primer año básico.	Convenios con instituciones que aplican mediciones de los aprendizajes tipo PSU.	No hay renovación en la Oferta Educativa de la educación técnico profesional, de acuerdo a la demanda de la actual sociedad.	
Incorporación de programa de Inglés oral y lúdico en el 100% de la educación parvularia.	Programa de actualización y apropiación curricular para docentes de Educación Media Técnico Profesional (EMTP).	No existe articulación entre ciclos de enseñanza.	
A nivel comunal se desarrollan planes y programas propios de inglés en los cursos 1°, 2° y 3° básico.	Plan de Asesoría y acompañamiento enmarcado en la Ley SEP en los establecimientos por el Departamento Provincial de Educación y ATE.	La carga horaria de los docentes, destina sólo cuatro minutos por cada hora de clase para planificar.	
Alumnos con necesidades educativas especiales reciben apoyo de equipo multidisciplinario en todos los establecimientos urbanos que cuentan con Educación Básica y Especial.		Bajo puntaje PSU, que dificulta la postulación a la educación superior.	
Catorce establecimientos se encuentran desarrollando un Plan de Mejoramiento de la Calidad de la Educación, según se indica en la Ley 20.248, que establece Subvención Escolar Preferencial (SEP).		La escuela Especial no cuenta con textos escolares especializados para el trabajo con alumnos en lecto-escritura y cálculo.	
Trece establecimientos cuentan con Proyecto de Integración en Deficiencia Mental (DM) y nueve en Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL).		Bajos resultados SIMCE .	
Los establecimientos adscritos a la Ley SEP cuentan con un diseño de planificación diaria que conduce el proceso de enseñanza-aprendizaje.		Uso deficitario del tiempo en la sala de clases no permite lograr los aprendizajes esperados.	
En todos los establecimientos suscritos a la Ley SEP, se realizan evaluaciones de los aprendizajes claves a los niveles de prebásica y básica en los subsectores de Lenguaje y Matemática.			
La educación técnico profesional propicia las oportunidades de inserción laboral.			

Área Convivencia			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Existen establecimientos abiertos a la comunidad en áreas sociales, de capacitación y recreación.	Acceso de la comunidad a los programas de Chile califica (nivelación de estudios, oficio, red de orientadores).	Aún persisten padres y apoderados sin compromiso y baja participación en el proceso de formación.	Publicidad discriminatoria de algunos medios de comunicación social respecto a la educación municipalizada en el ámbito conductual y resultados académicos.
Participación de padres y apoderados en tareas complementarias del quehacer educativo: comedor, enfermería y otros.		Población escolar y familiar con alto índice de vulnerabilidad social.	El entorno social vulnerable de los alumnos genera problemas conductuales.
Los establecimientos generan espacios de apertura para que la comunidad acceda a sus servicios después de la jornada escolar en: Enlaces y Comunidad, CRA, Talleres Extraescolares y Escuelas Abiertas a la Comunidad.		Aumento de alumnos con problemas conductuales y emocionales.	Éxodo de alumnos de bajo rendimiento y problemas conductuales de colegios particulares subvencionados, derivación de niños y jóvenes desde Tribunales de la familia, hacia los establecimientos municipalizados, impacta negativamente en los resultados académicos y en la convivencia.
			Continuos destrozos, robos y rayados en dependencias de los establecimientos.
			Baja tasa de natalidad.

Área Recursos			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Trece establecimientos cuentan con Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA).	El programa de pasantías nacionales permite conocer e implementar experiencias educativas exitosas.	No existe atención de Educación Diferencial para estudiantes de Enseñanza Media con dificultades del aprendizaje.	La factibilidad gubernamental de modificar la Ley de Presupuestos.
La Corporación cuenta con una prevencionista en riesgos para asesorar a los establecimientos educacionales.	Apoyo del Mineduc y la Universidad de Valparaíso en el programa "Liceos Prioritarios" a dos de cuatro establecimientos reciben.	Exceso de licencias médicas del personal docente y asistente de la educación.	Ley Transitoria de Protección Laboral y Capacitación congela la Franquicia Tributaria SENCE.
La Corporación dispone de psicólogos, psicopedagogos, trabajadores sociales, fonoaudiólogos y educadores diferenciales para el apoyo a la función educativa.	Apoyo a Docentes y a personal de Administración Central a través de Becas de perfeccionamiento nacional e internacional.	Espacios físicos insuficientes para atender las necesidades de la JECD (comedores, enfermería, sala para talleres, etc.)	

Área Recursos			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
La Corporación trabaja articuladamente con redes propias de apoyo social como la Oficina de Protección de los derechos de la infancia y juventud (OPD) y Habilidades para la Vida (HPV).	Apoyo de organismos externos en programas de prevención y asistencia como: CONACE, JUNAEB, Municipalidad, Universidad de Valparaíso y otros.	Establecimientos desfinanciados debido a la baja de matrícula.	
Se realizan cursos de perfeccionamiento y/o capacitación para Docentes Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación.	Existencia de fondos concursables para Centros Generales de Padres y Apoderados y Clubes Deportivos que cuentan con personalidad jurídica.	Falta kinesiólogo para atención de alumnos con retardo mental en Escuela Especial.	
76 docentes perciben Asignación Variable de Desempeño Individual.	Existencia de múltiples ofertas en Becas de apoyo al estudiante.		
En la última evaluación de Desempeño profesional de un universo de 74 docentes el 82,4% obtiene resultados como profesionales destacados y competentes.	Franquicia SENCE permite la capacitación de personal de los establecimientos y administración central.		
Quince establecimientos cuentan con el programa Plan de Tecnología para una Educación de Calidad (TEC).	Postulación a diversos proyectos ministeriales y gubernamentales (PMEM, PMG, PMU, FNDR, FRIL, Circular 36).		
Todos los alumnos cuentan con agenda escolar entregada por el sostenedor.	Entrega de textos escolares a todos los alumnos por parte del Ministerio de Educación.		
Todos los establecimientos tienen laboratorios de Enlaces.	Aporte económico voluntario de los padres y apoderados facilita la gestión de la Escuela.		
Servicio de buses de acercamiento para los estudiantes desde diferentes sectores de la comuna.	Traspaso de fondos municipales ayuda a la gestión de la Corporación Municipal.		
Se cuenta con seguro antirrobo en todos los establecimientos.	Subvención de mantención permite ejecutar plan de reparaciones.		
El material didáctico que poseen los grupos diferenciales está a disposición de todo el establecimiento educacional.	Mayor cantidad de becas ministeriales, para la educación superior, aumenta la posibilidad en continuidad de estudios superiores.		
El PIE cuenta con un presupuesto anual para la adquisición de material didáctico y fungible.	Red de atención médica, neurólogo, kinesiólogo, y dentista a través de consultorios de la comuna, Junaeb y Asistente Social de la Municipalidad.		
·Los sistemas informáticos se encuentran con las licencias legales correspondientes.			

Área Recursos			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Adquisición e Instalación de Programa SENDA, que permite mantener a los apoderados informados online del progreso de sus pupilos.			
Se cuenta con dos docentes consultores LEM.			
Trece establecimientos se adjudicaron el Proyecto Laboratorios Móviles Computacionales.			
Diez establecimientos educacionales tienen instalado y en ejecución el proyecto Aula (TIC) Básica.			
La Corporación cuenta con dos estudios de la realidad educacional en: Políticas de Personal y Riesgo Escolar.			
Funcionamiento de Unión Comunal de Padres y Apoderados de Colegios Municipalizados.			
·Centros de Padres y Apoderados cuentan con personalidad jurídica.			
Gran inversión en equipamiento pedagógico en los establecimientos con financiamiento Ley SEP.			

2. Elaboración

2.1. Visión y Misión

A. Visión

“Ser reconocidos como formadores y educadores de personas, por medio de procesos de aprendizaje de calidad, equidad y efectividad, para que los alumnos y alumnas se incorporen en forma exitosa en el mundo social, cultural y laboral, respetando la diversidad y el medio ambiente”

B. Misión

“Garantizar un proceso de aprendizaje con calidad formativa y educativa, para que los alumnos y alumnas apliquen las competencias adquiridas en forma proactiva en una sociedad de oportunidades y que cuida el medio ambiente”.

2.2 Subvención Escolar Preferencial, Ley 20.248

El fundamento de la Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación subvencionada que atiende a la población más vulnerable del país. El sistema de financiamiento considera la entrega de recursos por prestación del servicio educativo para alcanzar resultados de calidad por los estudiantes.

Lo anterior exige compromisos que involucran y comprometen a toda la comunidad escolar. Los sostenedores voluntariamente adscriben a esta Subvención a los establecimientos bajo su dependencia que decidan y asumen todas las responsabilidades que ella implica. La Subvención Escolar Preferencial se instaura con la Ley N° 20.248, promulgada el 2 de febrero del 2008.

Los compromisos están asociados al mejoramiento de resultados de aprendizaje clave de las y los estudiantes como de los procesos que impacten en ellos. Estos compromisos se expresan en el **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa** que cada sostenedor suscribe con el Ministerio de Educación. El Convenio tiene una vigencia de cuatro años y puede renovarse por períodos iguales. El sostenedor firma un único Convenio por el conjunto de escuelas bajo su administración que adscriba a la Subvención Escolar Preferencial.

La Corporación Municipal firmó el **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa** el 13 de marzo de 2008. Las escuelas que forman parte del convenio fueron clasificadas según se indica.

Establecimiento	Categoría	Tramo Concentración Alumnos Prioritarios
Windmill College Central	Emergente	> = 30% y > 45%
Windmill College Anexo	Autónoma	> = 30% y > 45%
El Patagual	Emergente	> = 30% y > 45%
Liceo Mary Graham	Emergente	> = 30% y > 45%
Diego Barros Arana	Emergente	> = 60%
Melvin Jones	Emergente	> = 60%
Charles Darwin	Emergente	> = 30% y > 45%
Diego Portales	Emergente	> = 45% y > 60%
Manuel Baquedano	Emergente	> = 45% y > 60%
Manuel Montt	Emergente	> = 45% y > 60%
Italo Composto	Emergente	> = 60%
Catalunya	Emergente	> = 45% y > 60%
Básica Latina	Emergente	> = 30% y > 45%
Juan Bautista Alberdi	Emergente	> = 15% y > 30%
Vicealmirante Wilson	Emergente	> = 30% y > 45%

Fuente: Ministerio de Educación.

La última evaluación de los aprendizajes clave de Lenguaje y Matemáticas de los educandos entre primero y octavo año básico muestra un bajo rendimiento, arrojando los siguientes resultados:

En el **ámbito de Lenguaje** (Castellano), los niveles de logro promedio de los educandos de primero y segundo básico están distribuidos en un 44% en inicial, 32% en intermedio y un 24% en avanzado. Sin embargo, ese promedio está impactado positivamente por los resultados académicos de los alumnos y alumnas de primero básico (14% en inicial, 42% en intermedio y 44% en avanzado) en comparación con los estudiantes de segundo básico (74% en inicial, 23% en intermedio y 4% en avanzado).

NIVELES DE LOGRO DE 1° y 2° BASICO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN		
APRENDIZAJE CLAVE	INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO
Interpretación de Signos Escritos	34%	19%	47%
Extracción de la Información	36%	28%	37%
Incremento del Vocabulario	31%	15%	54%
Argumentación	61%	11%	28%
Parafraseo	60%	20%	20%
Reconocimiento de Texto	30%	19%	51%
Aproximación a la Lectura	56%	26%	18%

Fuente: Evaluación ATE ZIG-ZAG, julio 2009.

Los niveles de logro promedio de los educandos entre tercer y octavo año básico alcanzan a un 62% (inicial), 30% (intermedio) y 9% (avanzado) en la asignatura de Lenguaje (Castellano).

NIVELES DE LOGRO DE 3° a 8° BASICO	LENGUAJE Y COMUNICACION		
APRENDIZAJE CLAVE	INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO
Interpretación de Signos Escritos	48%	34%	18%
Extracción de la Información	48%	34%	18%
Incremento del Vocabulario	58%	23%	18%
Argumentación	77%	15%	8%
Aproximación a la Lectura	46%	42%	11%

Fuente: Evaluación ATE ZIG-ZAG, julio 2009.

En el **ámbito de las Matemáticas**, los niveles de logro promedio de los educandos entre primero y octavo año básico llegan a un 81% en inicial, 14% en intermedio y un 5% en avanzado; sin embargo, ese promedio está influenciado en forma positiva por los resultados académicos de primer año básico: en la categoría avanzado un 34%, un 44% en intermedio y un 22% en inicial.

En los cursos de segundo a octavo año básico, los indicadores están muy deteriorados con rangos que fluctúan entre un 0% para los quinto a octavo año básico y un 3% para tercer y cuarto año básico y un 8% en segundo año básico para la categoría avanzado. En cambio, la categoría inicial varía entre 76% y 97% desde tercero a octavo año básico, un 58% para los segundos años básico y un 22% en primer año básico.

NIVELES DE LOGRO DE 1° a 8° BASICO	EDUCACION MATEMATICA		
APRENDIZAJE CLAVE	INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO
Resolución de Problemas: Números	59%	24%	16%
Resolución de Problemas: Uso de Operaciones Aritméticas	47%	24%	29%
Procedimientos de Cálculo	82%	13%	5%
Conocimiento de Cuerpos y Figuras Geométricas	79%	17%	5%
Resolución de Problemas Geométricos	81%	13%	6%

Fuente: Evaluación ATE ZIG-ZAG, julio 2009.

En el **ámbito curricular** comenzará la aplicación de los nuevos programas de estudios en Lenguaje, Matemáticas, Inglés, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales de 5º a 8º básico y 1º medio a partir del año 2010. En el 2011, serán adecuados los programas de los 1º a 4º básico y 2º medio y los de 3º y 4º medios en los años 2012 y 2013, respectivamente. En consecuencia, las pruebas estandarizadas SIMCE y PSU también serán adaptadas a los nuevos currículum oportunamente.

2.3. Objetivos Estratégicos y Metas.

Plan Operativo 2010.

Área Liderazgo

Objetivo: Fortalecer y desarrollar las competencias de los equipos directivos y docentes para favorecer la equidad y la calidad de los aprendizajes.

META 1	Perfeccionar al 100% de los equipos directivos en competencias de liderazgo.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Detectar las necesidades e intereses de los equipos directivos de cada establecimiento. - Consensuar programa de perfeccionamiento. - Realizar contacto con Universidad u otros centros de perfeccionamiento. - Firmar contrato. - Realizar Talleres. - Evaluar el perfeccionamiento. - Incorporar el compromiso de ser Villa Alemana la Capital del Medio ambiente.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Educación - Coordinador de Perfeccionamiento. - Equipos Directivos de los establecimientos.
CRONOGRAMA	Abril a Octubre 2010.
RECURSOS	Financieros: Corporación; CPEIP; Mineduc. \$2.000.000

META 2	El 100% de los equipos directivos analizarán y reformularan los Planes de Mejora 2010 y 2011 con todos los docentes.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar fortalezas y debilidades del Plan de Mejora. - Analizar la Ley General de Educación. - Reflexionar sobre los avances del Plan de Mejora. - Fortalecer la formación docente generando espacios de intercambio de experiencias a través de talleres o cursos de capacitación. - Incentivar a los Padres y Apoderados comprometiéndolos en su rol de formadores. - Analizar en la jornada de reflexión la adecuación curricular. - Evaluar estrategias del Plan de Mejora. - Difundir a la Comunidad Educativa el Plan de Mejora 2010. - Incorporar e internalizar el convenio CONAMA – Municipio – Corporación.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Educación - Coordinador de Perfeccionamiento. - Equipos Directivos de los establecimientos.
CRONOGRAMA	Abril a Octubre 2010.
RECURSOS	Financieros: Corporación; CPEIP; Mineduc. \$2.000.000

META 3	Realizar mensualmente reuniones con los equipos directivos de todos los establecimientos y Corporación para analizar, articular, reflexionar sobre de temas administrativos y técnico – pedagógico
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Calendarización anual de reuniones mensuales. - Planificar las reuniones. - Entregar pauta de reunión temática con 48 horas de anticipación. - Invitar las redes de apoyo - Desarrollar la reunión
RESPONSABLE	- Dirección de Educación
CRONOGRAMA	Septiembre 2009 a Diciembre 2010
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos - Financieros: Corporación <p>\$ 500.000</p>

META 4	Elaborar Plan de Mejora en el 100% de los Colegios de Educación Media
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar diagnóstico con todos los docentes. - Detectar sus debilidades académicas y buscar estrategias de solución. - Desarrollar el Lenguaje oral y escrito en todas las asignaturas en forma integrada. - Elaborar Plan de Mejora.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Educación - Equipo directivo de cada establecimiento - Equipo Gestión Escolar - Profesores
CRONOGRAMA	Octubre 2009 a Octubre 2010
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos: DEPROV - Financieros: Mineduc - Propios de cada establecimiento <p>\$ 200.000</p>

META 5	Optimizar en todos los establecimientos el uso de las horas de reflexión
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar en reflexión docente los resultados pedagógicos de los alumnos. - Perfeccionarse entre pares en buenas prácticas pedagógicas o capacitación con apoyo externo. - Evaluar los avances del Plan de Mejora bimensualmente. - Incentivar el trabajo en equipo para la articulación por Ciclo. - Intercambiar experiencias exitosas con otros establecimientos - Analizar los resultados SIMCE. - Analizar y monitorear periódicamente el logro de los aprendizajes. - Analizar y reformular el Plan Anual de cada establecimiento. - Elaborar y ejecutar un programa de difusión de las fortalezas que posee cada centro educativo, diseñando una campaña publicitaria y/o promocional.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo de cada establecimiento. - Equipo Gestión Escolar - Todos los Profesores de cada establecimiento
CRONOGRAMA	Octubre 2009 a Diciembre 2010
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos - Financieros: SEP (Educación Básica) - Propios de cada Establecimiento de Educación Media

META 6	Difundir el Plan de Mejora 2010 a la totalidad de la Comunidad Educativa
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar reuniones mensuales informativas con distintos actores de la comunidad educativa. - Mantener buzón de sugerencias, revisar y responder. - Mantener a la vista las metas del Plan de Mejora y el cumplimiento de ellas dentro del establecimiento. - Reunirse cada dos meses con el Consejo Escolar.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Director de cada establecimiento - Equipo Técnico de cada Establecimiento
CRONOGRAMA	Marzo 2010 a Diciembre 2010
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos: DEPROV - Financieros: SEP - Plan Mejora Educación Media (PMEM)

META 7	Motivar a la totalidad de los docentes y asistentes de la educación a una visión alineada para conducirlos a altos estándares de desempeño en un clima laboral favorable.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar dos reuniones de convivencia, camaradería y motivación al inicio de cada semestre. - Fomentar la cultura de sana convivencia y pro actividad humana. - Elaboración y ejecución de plan de acción del trabajo colaborativo. - Realizar alianzas con redes de apoyo. - Llegar puntualmente. - Disminución de licencias médicas. - Liderar los procesos, manteniendo la preocupación por las personas. - Directivos mantienen permanencia en el establecimiento. - Tomar decisiones consensuadas con el equipo directivo. - Mantener buena comunicación horizontal y vertical. - El Equipo directivo debe convertirse en el primer gestor del Plan de Mejora.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Educación - Director de cada establecimiento - Comité de Bienestar de cada establecimiento - Todos los profesores y asistentes de la educación
CRONOGRAMA	Marzo a Diciembre 2010
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos - Financieros: SEP; PMEM - Redes de Apoyo

META 8	Llamar a concurso cargo de directores, jefes UTP y docentes de acuerdo a las vacantes que se produzcan.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de Bases para llamado a concurso público. - Publicar el Llamado a Concurso según establece la Ley. - Constitución de las comisiones correspondientes según el estatuto docente. - Selección de directores, jefes UTP y docentes postulantes que cumplen con las exigencias de las bases. - Publicación de los resultados.
RESPONSABLE	- Dirección de Educación
CRONOGRAMA	<ul style="list-style-type: none"> - Octubre y Noviembre 2009 - Octubre y Noviembre 2010
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos - Financieros: Corporación

META 9	Todos los equipos directivos realizarán visita al aula.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Consensuar con docentes las pauta de visita al aula. - Retroalimentar técnicamente a los docentes. - Llevar registro de observaciones en la lógica de la mejora continua para apoyar al docente.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Educación. - Directores y jefes técnicos de cada establecimiento.
CRONOGRAMA	Marzo a Diciembre 2010
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos - Financieros - Propios de cada establecimiento

META 10	Desarrollar alianzas estratégicas con establecimientos e instituciones de educación superior que promuevan el fortalecimiento de la gestión curricular considerando a Villa Alemana como Capital del Medio Ambiente.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer contactos con instituciones de educación superior. - Reunión de negociación con representantes de las instituciones. - Formalización de un convenio estratégico. - Implementación de las acciones colaborativas.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Educación - Directores de cada establecimiento
CRONOGRAMA	Marzo a Diciembre 2010
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos - Financieros: Corporación - Propios de cada establecimiento - Redes de Apoyo

META 11	Todos los Manuales de Convivencia estarán aprobados por el Departamento Provincial de Educación (DEPROV)
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización del Manual con los Docentes y Consejo Escolar - Difusión con los padres, apoderados y alumnos. - Remitir a DEPROV - Publicar a la Comunidad Educativa una vez aprobado.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Director - Inspector General - Consejo Escolar - Equipo Gestión Educativa. - Profesores Jefes
CRONOGRAMA	Marzo 2010
RECURSOS	- Recursos SEP para editarlo y publicarlo, \$ 250.000 por cada establecimiento

META 12	A más tardar a Diciembre del 2009, el 100% de directores y Jefes Técnicos, conocerán los cambios curriculares para su implementación en Marzo del 2010.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia Equipo Técnico de Corporación a talleres de cambio curricular. - Realizar reuniones con Directores y Jefes Técnicos. - Analizar con Directores y Jefes de UTP cambios curriculares. - Entregar documentos de apoyo a cada establecimiento. - Replicar en cada establecimiento cambios curriculares en horas de reflexión. - Aplicar cambios curriculares en todos los establecimientos.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Educación. - DEPROV - Directores y Jefes Técnicos. - Docentes.
CRONOGRAMA	Noviembre 2009 en adelante.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Humano - Financiero

Área Convivencia Escolar

Objetivo: Mejorar el involucramiento de la familia en el proceso educativo de sus hijos o hijas, incluyendo programas de prevención de conductas de riesgo con relación a drogadicción, sexualidad y seguridad.

META 13	El 100% de las reuniones de padres y apoderados contarán con talleres que aborden problemas relacionados con el desarrollo evolutivo de niños, niñas y adolescentes.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar encuesta para detectar intereses y necesidades de los padres y apoderados para la formación integral de su hijo. - Organizar con orientadora y/o psicóloga temas a tratar mensualmente en la unidad educativa. - Interactuar profesor apoderados. - Evaluar en reflexiones los resultados. - Organizar talleres bimensuales con apoyo de psicóloga y trabajadora social a apoderados de alumnos más vulnerables.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Director de cada establecimiento - Jefes UTP de cada establecimiento - Orientadores y/o psicólogos - Profesores Jefes - Directivas de subcentros.
CRONOGRAMA	Marzo a Diciembre 2010
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos - Financieros: Corporativos; SEP - Redes de apoyo

META 14	El 100% de los establecimientos organizará un evento anual que promueva la integración de la familia – escuela – Medio Ambiente.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar el evento en conjunto al centro de padres y apoderados y equipos directivos. - Difundir el evento a toda la comunidad educativa. - Ejecutar el Evento. - Evaluar y publicar resultados. - Sensibilizar a los Padres y apoderados sobre el respeto del Medio Ambiente.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo de cada establecimiento. - Consejo Escolar - Equipo Gestión Escolar - Centro de Alumnos - Centro General de Padres y Apoderados
CRONOGRAMA	Marzo a Noviembre 2010
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos - Financieros - Redes de Apoyo

META 15	El 100% de los establecimientos entregará mensualmente la información relacionada con el progreso académico y formativo de sus educandos.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Calendarizar reuniones de padres y apoderados. - Estructurar pauta de trabajo para cada reunión de padres y apoderados. - Asegurar carga horaria de los docentes para atención de padres y apoderados. - Editar y enviar a los padres y apoderados cartas de felicitaciones, aviso de posible repitencia, compromiso, amonestación, entre otras. - Asegurar la instalación de un diario mural (lugar visible) que comunica logros académicos y formativos. - Garantizar que los padres, apoderados y alumnos tengan acceso a la información académica y formativa de sus hijos en la plataforma SENDA.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo de cada establecimiento - Jefe UTP - Inspector General - Profesores Jefes
CRONOGRAMA	Marzo a Diciembre 2010
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos - Operacionales: SEP para insumos de impresión. - Tecnológicos: Plataforma SENDA.

META 16	En el 100% de los Planes de Mejora se incluirá talleres extraescolar para padres y apoderados.
ACCIONES	- Detectar intereses de la comunidad educativa. - Creación de talleres deportivos – recreativos, artísticos – culturales, reciclaje y protección del Medio Ambiente.
RESPONSABLE	- Director de cada establecimiento. - Consejo Escolar. - Coordinador Extraescolar de cada establecimiento.
CRONOGRAMA	Abril a Noviembre 2010.
RECURSOS	- Financieros: SEP

META 17	Conocer el Plan de Trabajo Anual de la Unión Comunal de Padres y Apoderados
ACCIONES	- Realizar calendarización anual de la jornada de trabajo. Informar el Plan de Trabajo al Sostenedor, Equipos Directivos y Centros Generales de Padres y - Apoderados. - Crear alianza estratégica para promoción de los establecimientos.. - Los Centros Generales de Padres y Apoderados contarán con personalidad jurídica vigente - Establecer canales de comunicación efectiva en la red de trabajo de Directivos, Centros de Padres y Unión Comunal de Padres y Apoderados. - Acompañamiento en la ejecución del plan de trabajo.
RESPONSABLE	- Dirección de Educación. - Directiva Unión Comunal. - Directivas del Centro General de Padres de cada establecimiento.
CRONOGRAMA	Noviembre 2009 a Diciembre 2010
RECURSOS	- Humanos - Operacionales - Redes de Apoyo

META 18	La Corporación realizará dos jornadas de apoyo para Padres y Apoderados en temáticas que influyen en la convivencia escolar.
ACCIONES	- Diagnosticar los temas de interés a abordar en jornada. - Realizar jornada. - Realizar Evaluación de Satisfacción.
RESPONSABLE	- Dirección de Educación. - Encargado Comunal de Capacitación. - Directores de cada establecimiento. - Consejos Escolares.
CRONOGRAMA	Mayo 2010 Octubre 2010
RECURSOS	- Financieros: Corporativos. - Redes de Apoyo.

META 19	En el año 2010 se desarrollará a lo menos dos programas de prevención de drogas y alcohol, en todos los establecimientos educacionales.
ACCIONES	- Confeccionar cronograma de acciones preventivas. - Realizar reflexiones, charlas, talleres, eventos que ayuden a la prevención para alumnos y Padres – Apoderados. - Capacitar a padres y apoderados como monitores para el apoyo en la aplicación de los programas de prevención y seguridad. - Establecer redes con instituciones externas, Conace – Previene – Investigaciones – Carabineros.
RESPONSABLE	- Coordinadora Comunal de Extraescolar. - Directores de cada establecimiento - Inspectores Generales de cada establecimiento. - Orientadores y Jefes U.T.P de cada establecimiento. - Encargados de Prevención y Salud Escolar. - PREVIENE
CRONOGRAMA	Abril a Noviembre 2010
RECURSOS	- Humanos - Financieros - Redes de Apoyo: Previene, Conace, Mineduc

META 20	Realización de una feria vocacional comunal a cargo de la red de orientadores.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Repostular a proyecto comunal de orientación vocacional ante Mineduc. - Ganar Proyecto de orientación vocacional y laboral. - Realización de plan de trabajo que considere materias de orientación vocacional y laboral. - Convocatoria y Difusión del evento. - Evaluación del plan de trabajo.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Educación. - Directores de establecimiento de Educación Media. - Red de Orientadores. - Profesores jefes de educación media.
CRONOGRAMA	Marzo a Octubre 2010.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos - Financieros: Fondos aportados por Mineduc. - Redes de Apoyo

Área Extraescolar

Objetivo: Fomentar el desarrollo personal y social de los alumnos, padres y apoderados, para estimular estilos de vida saludable, a través de permanentes actividades deportivas – recreativas, artísticas – culturales, preventivas y cuidados del medio ambiente, distribuyendo en forma útil su tiempo libre y respetando la diversidad.

META 21	A Noviembre de cada año se habrán realizado las diversas actividades extraescolares proyectadas para el año, permitiendo la participación de todos los establecimientos (16) y a lo menos 2.500 alumnos municipalizados de la comuna.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración proyecto de actividades extraescolares para el año siguiente. - Postular a proyecto Chiledeportes 2010. - Calendarizar las diversas actividades, encuentros y competencias comunales. - Desarrollar Encuentros, Concursos y Competencias Interescuelas y Liceos comunales e Intercomunales en las diferentes áreas. - Apoyar a los Centros de Padres y Apoderados en los procesos de postulación a Fondos Concursables como los F.P.A.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinadora Comunal de Educación Extraescolar. - Profesores Coordinadores de Educación Extraescolar de cada establecimiento y Profesores - monitores de Talleres.
CRONOGRAMA	Abril a Noviembre.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Horas Profesores – monitores de talleres. - Implementos Deportivos - Locomoción - Colación - Premiación - Amplificación - Multicanchas - Gimnasio - Financieros: Chiledeportes - Subvención Municipal para Educación Extraescolar <p>\$ 35.000.000 (Treinta y cinco millones de pesos)</p>

Área Recursos

Objetivo: Optimizar recursos humanos, materiales y financieros para asegurar la gestión administrativa y curricular, con focalización en la calidad de los aprendizajes.

META 22	El 100% de los establecimientos con Plan de Mejora contarán con los recursos humanos multidisciplinarios necesarios para lograr las metas de efectividad por medio de fondos SEP y kinesiólogos para la Escuela Especial con fondo Corporación..
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Reformular el Plan de Mejora SEP con todos los docentes. - Difundir el Plan de Mejora por la comunidad educativa. - Incluir las horas de profesionales SEP en el Plan de Mejora. - Contratar cinco horas kinesiólogo para Escuela Especial.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo de cada establecimiento - Equipo Gestión Escolar - Profesores
CRONOGRAMA	Diciembre 2009 a Marzo 2010.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos - Operacionales: SEP.

META 23	El 100% de los establecimientos que cuenten con los proyectos CRA – Enlace – Novasur – Junaeb tendrán personal que asegure las horas de funcionamiento según número de cursos y alumnos.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Enviar requerimiento por escuela según protocolo corporativo y con los compromisos asumidos según exigencias de cada programa. - Ampliar horas Enlace o CRA con recursos SEP.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Educación - Director de cada establecimiento
CRONOGRAMA	Diciembre 2009 a Marzo 2010.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos - Operacionales: SEP.

META 24	El 100% establecimientos contarán con Asistentes de la Educación administrativos y de servicios menores según número de alumnos.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Enviar requerimiento por escuela. - Aprobar la dotación de asistentes de la educación. - Ver tipo de dependencias y número de patios.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Educación - Director de cada establecimiento
CRONOGRAMA	Diciembre 2009 y Marzo 2010.
RECURSOS	- Humanos

META 25	El 100% de los directores propondrá carga horaria a la Dirección de Educación según sus planes de estudio y número de cursos.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de dotación docente por establecimiento según proyección de necesidades 2010. - Enviar y analizar con Dirección de Educación. - Aprobación del Deprov.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Educación - Director de cada establecimiento
CRONOGRAMA	Diciembre 2009 y Marzo 2010
RECURSOS	- Humanos

META 26	El 100% del Proyecto PIE contará anualmente con recursos didácticos y capacitación.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener y/o aumentar los recursos generados por el PIE. - Solicitar a todos los profesionales PIE el listado de recursos indispensables a utilizar. - Seleccionar y comprar el material según número de alumnos integrados por escuela. - Capacitar a profesionales PIE según requerimientos o necesidades detectadas. - Evaluar la capacitación.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Educación. - Coordinadora PIE Comunal. - Coordinador de Capacitación. - Profesional PIE. - Departamento de Adquisiciones.
CRONOGRAMA	Diciembre 2009 a Marzo 2010.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos - Operacionales: Material Fungible (SEP). - Material Didáctico \$ 2.000.000 - Financieros - Redes de Apoyo

META 27	El 100% de los establecimientos que cuentan con Educación Parvularia realizará un encuentro de difusión de sus actividades a la comunidad.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar y coordinar Día de la Educadora de párvulo con encuentro comunal. - Difusión de sus actividades a la comunidad en un lugar céntrico de la comuna. - Evaluar el evento.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinadora Comunal de Educación Parvularia. - Directiva del Comité Comunal. - Educadoras de Párvulos de todos los establecimientos.
CRONOGRAMA	Noviembre 2009 a Septiembre 2010
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos - Financieros <p>\$500.000</p>

META 28	En el año 2010 se implementarán multicanchas techadas en siete establecimientos.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Preparar las Bases Administrativas y Especiales por proyecto. - Llamar a Licitación. - Evaluación de las propuestas. - Firmar Contrato con las empresas adjudicadas. - Ejecución de los proyectos. - Fiscalización y recepción de las obras terminadas. - Inauguración de las obras.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Secretario General Corporación. - Unidad Proyectos Corporación. - Secretaría Comunal de Planificación, Ilustre Municipalidad de Villa Alemana
CRONOGRAMA	Octubre 2009 a primer semestre 2010.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Financieros: FRIL - Gobierno Regional <p>\$350.000.000</p>

META 29	En el trienio 2010 - 2012 se renovarán e implementarán los patios de párvulos, sujeto a postulación y adjudicación de Proyectos Circular 36.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar proyectos. - Adjudicar los proyectos elaborados. - Preparar las Bases Administrativas y Especiales por proyecto. - Llamar a Licitación. - Evaluación de las propuestas. - Firmar Contrato con las empresas adjudicadas. - Ejecución de los proyectos. - Fiscalización y recepción de las obras terminadas. - Inauguración de las obras.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Secretario General Corporación. - Unidad Proyectos Corporación. - Secretaría Comunal de Planificación, Ilustre Municipalidad de Villa Alemana
CRONOGRAMA	Octubre 2009 a 2012.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Financieros: Circular 36 - Gobierno Regional <p>\$ 40.000.000</p>

META 30	Cumplir con la normativa sanitaria y educativa vigente para la Escuela Especial Nuevo Amanecer.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar y adecuar la infraestructura del local ubicado en Alonso de Ercilla N° 150 de acuerdo a la normativa vigente para la atención de alumnos con discapacidad. - Pavimentación de veredas de acceso del establecimiento e implementación de áreas verdes. - Socializar y sensibilizar a la comunidad educativa respecto al traslado de dependencias. - Continuar con bus de acercamiento. - Traslado a las nuevas dependencias.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Secretaría General. - Dirección de Educación. - Directora de establecimiento. - Consejo Escolar. - Equipo de Gestión Escolar.
CRONOGRAMA	Octubre 2009 a Febrero 2010.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Financieros: PMU-MIE; Presupuesto Municipal. - Redes de Apoyo: Dirección de Obras Municipales, Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. - Departamento de Parques y Jardines Ilustre Municipalidad de Villa Alemana

META 31	Contratación de una empresa externa para el seguimiento y monitoreo del Padem 2010 y elaboración del Padem 2011.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de Bases Administrativas para llamado de licitación. - Licitación, evaluación y adjudicación de empresa oferente. - Firma de contrato con empresa oferente. - Ejecución y evaluación de las acciones solicitadas en las licitación.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Secretaria General Corporación. - Dirección de Educación. - Equipo Técnico Corporación.
CRONOGRAMA	Marzo a Agosto 2010.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos. - Financieros: PMG.

META 32	Al 2011 el 100% de los Establecimientos contará con Kioscos saludables.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Confeccionar bases de licitación con estándares de alimentación saludable. - Licitación Kioscos. - Fiscalizar cumplimiento de las bases.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinadora Comunal Junaeb. - Director Establecimiento - Encargado Junaeb del establecimiento. - Prevencionista de Riesgos.
CRONOGRAMA	Marzo - Diciembre
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos.

Área Curricular

Objetivo: Fortalecer la cobertura curricular instalando el currículo por competencias en todos los subsectores evaluables en los Planes de Mejora Educativa, a fin de cumplir las metas de efectividad.

META 33	El 100% de los alumnos que se encuentre en el nivel inicial en el año 2009 deberán avanzar a nivel intermedio en el año 2012 en las competencias descritas en los mapas de progreso, con énfasis en los subsectores de Lenguaje, Comprensión del medio social y natural, comprensión de la naturaleza, Educación Matemática.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Estandarizar nivel de logro por trimestre. - Socializar en todos los centros educativos. - Evaluación trimestral de seguimiento. - Publicación de resultados en SENDA y en los establecimientos.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Técnico de Corporación - Director y Jefes UTP de los establecimientos. - Profesores de los subsectores.
CRONOGRAMA	Diciembre 2009 a Noviembre 2010.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Administrativos - Humanos: Equipo Técnico, 3 UTP, Consultora LEM, 1 docente por subsector.
META 34	El 100% de los establecimientos de educación básica y media serán evaluados al final de primer semestre en los subsectores de Lenguaje y de Educación Matemática.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar instrumento de evaluación unificando criterios comunales. - Aplicación de los instrumentos. - Análisis y Comunicación de los resultados.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Técnico CMVA - UTP - Consultoras LEM.
CRONOGRAMA	Mayo a Agosto 2010.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos: UTP Equipo Técnico, Consultoras LEM. - Administrativos: - Recursos SEP
META 35	Implementar el idioma inglés en los cuartos básicos en el 100% establecimientos a partir de Marzo 2010.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Rediseñar planes de inglés para 4 año básico. - Aprobación del Mineduc. - Asignación docentes especialistas en la dotación de cada establecimiento.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Educación. - Equipo Técnico CMVA.
CRONOGRAMA	Octubre a Diciembre 2009.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos. - Administrativos.
META 36	El 100% de los profesores de Lenguaje, Matemáticas, Comprensión del Medio Social y Natural, Historia y Geografía y Ciencias estarán capacitados en el manejo de nuevas Tecnologías y didácticas en el año 2011.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Generar un diagnóstico de necesidades de capacitación según temáticas específicas por subsector. - Realizar convocatoria a las capacitaciones seleccionadas. - Ejecutar programa de capacitación. - Evaluar programa de capacitación.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Educación. - Director de cada Establecimiento. - Coordinador de Perfeccionamiento.
CRONOGRAMA	Diciembre 2009 a Mayo 2010.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Financieros: Sence y SEP.

META 37	El 100% de los establecimientos contará con apoyo, orientación y supervisión a sus Planes de Mejora por parte de la Corporación.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada de reformulación de Planes de Mejora SEP. - Presentación de Planes de Mejora por escuela. - Apoyar el levantamiento de la información en plataforma Web. - Alianza estratégica de monitoreo con supervisores Deprov.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Educación - Equipo Técnico Educación
CRONOGRAMA	Diciembre 2009 a Noviembre 2010.
RECURSOS	Corporación y Redes de Apoyo

META 38	En cada establecimiento dos veces en el año 2010 realizará encuentros pedagógicos que generen espacios de intercambio de experiencias y/o pasantías comunales para el enriquecimiento profesional a nivel curricular considerando lo establecido en los PEI.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Calendarizar fechas de los encuentros pedagógicos. - Presentar al equipo directivo experiencias exitosas curriculares. - Seleccionar con el Equipo Gestión Escolar. experiencias más significativas, a lo menos tres. - Difundir e invitar a otros establecimientos al encuentro pedagógico. - Realizar el encuentro. - Publicar en página Web corporativa y/o de cada establecimiento.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Director de cada establecimiento. - Jefe UTP. - Equipo Gestión Escolar. - Profesores expositores.
CRONOGRAMA	Junio a Octubre 2010.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos - Administrativos - Operacionales SEP. <p>\$ 50.000.-</p>

META 39	El 100% de los docentes se apropien en sus prácticas pedagógicas del Marco de la Buena Enseñanza.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de talleres teórico prácticos, análisis y reflexión sobre el Marco de la Buena enseñanza. - Aplicación del Marco Buena Enseñanza en el desarrollo de las clases. - Utilizar dominios del Marco Buena Enseñanza en visita al aula con pauta consensuada con los docentes.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Director de cada establecimiento. - Jefe UTP. - Equipo Gestión Escolar. - Profesores.
CRONOGRAMA	Marzo y Abril 2010.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos - Operacionales: Fotocopias del Marco de la Buena enseñanza, carpetas, papel, plumones. - Redes de Apoyo. <p>\$ 70.000</p>

META 40	En el 100% de los establecimientos incorporará en su PEI a lo menos una estrategia que apunten a la preservación del medio ambiente.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Reformular Estrategias del PEI incorporando el medio ambiente. - Elaboración de un plan de acción coherente con el contexto del establecimiento educacional. - Difundir a la comunidad educativa la estrategia de preservación. - Capacitar a los actores principales de cada establecimiento relacionados con el medio ambiente. - Ejecutar y vivenciar la estrategia. - Obtener la certificación ambiental de los establecimientos que se encuentran en proceso. - Iniciar el proceso de certificación ambiental de los restantes establecimientos de la comuna.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo - Jefe UTP - Equipo Gestión Escolar y Profesores - Consejo Escolar - Centro General de Padres y Apoderados
CRONOGRAMA	Marzo 2010 a Diciembre 2010.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos - Financieros: SENCE; Recursos Propios. - Redes de Apoyo: CONAMA.

META 41	Realización a lo menos cuatro cursos de perfeccionamiento y/o capacitación a: Docentes Directivos, Docentes, Equipo PIE, Educadoras de Párvulos, Asistentes de la Educación y personal de Administración Central.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnosticar necesidades de perfeccionamiento en conjunto con los sindicatos y/u organizaciones. - Realizar cursos de acuerdo a las necesidades detectadas en el diagnóstico. - Seguimiento de perfeccionamiento y evaluación de satisfacción.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Secretaría General. - Coordinador de Perfeccionamiento y Capacitación. - Directores de cada establecimiento.
CRONOGRAMA	Abril a Diciembre 2010.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos. - Financieros: SENCE; Mineduc; CPEIP. - Recursos Propios. <p>\$ 7.000.000</p>

META 42	Los docentes de NB1 a NB3 contarán con especialización en Lenguaje o Matemáticas o Sociales a Diciembre del año 2011.
ACCIONES	- Contratar postítulos en didáctica de Lenguaje, matemática y Ciencias naturales y sociales con universidades.
RESPONSABLE	- Dirección de Educación.
CRONOGRAMA	Diciembre 2011
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos. - Financieros: Sence; PMG.

Área RESULTADOS

Objetivo: Mejorar los resultados de aprendizajes de niños y niñas aumentando la tasa de aprobación, la asistencia media y los resultados SIMCE y PSU.

META 43	A Marzo del 2010 lograr recuperar la matrícula inicial de Marzo del 2009.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y aplicar un plan promocional de matrícula en cada establecimiento. - Iniciar proceso de matrícula a más tardar el mes de septiembre de cada año. - Garantizar el proceso de matrícula en los meses de Enero y Febrero. - Realizar un encuentro de promoción de la oferta educativa con todos los establecimientos, céntricos de la comuna con todos los establecimientos.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Corporación Municipal. - Director de cada establecimiento. - Equipos Directivos de cada establecimiento. - Profesores y Asistentes de la Educación. - Unión Comunal de Padres y Apoderados.
CRONOGRAMA	Julio 2010 a Marzo 2011.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos - Financieros - Tecnológicos

META 44	Mejorar los resultados SIMCE en forma progresiva y proporcional a lo establecido en las metas de efectividad de cada establecimiento.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y diseño, de pruebas de ensayo tipo SIMCE. - Aplicación de prueba ensayo SIMCE. - Inscripción de los establecimientos en portal web www.villaeduca.cl u otros proveedores para contar con pruebas estandarizadas. - Implementar taller de reforzamiento en los subsectores que serán evaluados para los alumnos de nivel inicial y avanzado. - En todas las asignaturas, los respectivos docentes deberán realizar a lo menos tres pruebas de formato SIMCE. - Entregar información a los padres y apoderados sobre el proceso de evaluación SIMCE. - Seguimiento al cumplimiento de las acciones de evaluación.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Educación. - Directores de cada establecimiento. - Jefes de UTP de cada establecimiento. - Profesores de los subsectores evaluados. - Profesores jefes de los cursos evaluados. - Profesor por cada subsector de la malla curricular.
CRONOGRAMA	Mayo a Octubre 2010.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos - Financieros: SEP. - Operacionales. - Tecnológicos.

META 45	Aumentar la asistencia media a lo menos a un 95% en básica, 90% en Media, 85% especial y vespertina.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Cada establecimiento deberá llevar estadística semanal. - Elaboración de un plan de trabajo con orientación para mejorar asistencia. - Citar apoderado de alumnos de baja asistencia en horario de atención. - Visita domiciliaria con profesional SEP. - Reconocimiento semestral a alumnos con 100% asistencia.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Director de cada establecimiento. - Inspector General. - Profesores Jefes. - Trabajadora Social.
CRONOGRAMA	Marzo a Diciembre 2010.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos. - Financieros: Aporte subcentros de padres y apoderados.

META 46	Aumentar los promoción comunal a lo menos en un 5% respecto al año anterior.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Detección y derivación precoz para apoyo pedagógico. - Entregar información de los resultados oportunamente a los apoderados. - Asegurar apoyo con psicólogos y/o trabajador social a los alumnos en riesgo de repitencia.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Director de cada establecimiento. - Jefe UTP de cada establecimiento. - Profesionales SEP.
CRONOGRAMA	Marzo a Diciembre 2010.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos - Financieros: SEP.

META 47	Aumentar los resultados PSU sobre los 450 puntos promedio a diciembre 2010
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Reforzamiento y ensayos de PSU con apoyo universitario. - Charlas motivacionales para incentivar la continuación de estudios superiores. - Visitas a entidades de educación superior. - Reunión con padres. - Asesoramiento de Orientadores. - Asegurar el cumplimiento de los planes y programas de primero a cuarto medio. - Postular y adjudicarse programas de reforzamiento educativo financiados por el Mineduc. - Análisis y reflexión de los resultados para la búsqueda de estrategias que aseguran la mejora continua.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Educación. - Director de Establecimientos de Educación Media. - Orientadores. - Jefes UTP. - Profesores jefes y de asignatura.
CRONOGRAMA	Marzo a Diciembre 2010.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Financieros. - Red de Apoyo. - Corporación

META 48	Aumentar el porcentaje de alumnos titulados de la Educación Técnica Profesional en un 5% con respecto al año anterior.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de prácticas profesionales. - Realizar charlas motivacionales para aumentar las expectativas de titulación. - Socializar y postular a los beneficios que aportan el programa de becas para educación técnico profesional. - Charlas informativas a los padres y apoderados de la importancia social y económica de obtener un título.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Director de cada establecimiento. - Orientadores. - Jefe Producción. - Profesor jefe. - Profesor de práctica profesional.
CRONOGRAMA	Marzo a Diciembre 2010.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos. - Financieros: Propios de cada establecimiento.

META 49	Lograr que el 100% de las niñas y niños que egresan de Enseñanza Media postulen a Beca PSU.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Charla informativa para apropiarse de los beneficios vigentes para rendir la PSU. - Visitas a entidades de educación superior. - Canalizar inscripción del 100% de los alumnos con el orientador de cada establecimiento.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Director de cada establecimiento. - Orientador. - Profesor Jefe.
CRONOGRAMA	Mayo a Agosto 2010.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos. - Financieros: Mineduc. - Red de Apoyo: Junaeb.

META 50	Lograr que el 75% de los establecimientos cuente con una matrícula que le permita financiar su dotación de recursos humanos.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la matrícula. - Cumplir con el promedio de asistencia media. - Ajustar la dotación docente y Asistentes de la Educación y reubicación interna del personal y entre los establecimientos de la Corporación. - Difundir los ingresos y los egresos de cada establecimiento. - Aplicar artículo 8º Ley de Subvenciones
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Educación. - Director de cada establecimiento. - Todos los profesores y asistentes de educación.
CRONOGRAMA	Mensualmente.
RECURSOS	- Humanos.

META 51	Todos los establecimientos adscritos en la Ley SEP deberán mantener y/o aumentar la matrícula de niños y niñas prioritarios.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar Catastro de las familias vulnerables con equipos de profesionales SEP. - Promover y asegurar la actualización de la Ficha Familiar en el municipio de las familias vulnerables y/o prioritarias. - Mantener actualizado a marzo 2010 los datos de todos los alumnos en la plataforma JUNAEB. - Ingresar a todos los alumnos en plataforma JUNAEB (Link 15% de vulnerabilidad).
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Educación. - Encargada Comunal de JUNAEB. - Encargada de Enlace Corporación. - Director de cada establecimiento. - Coordinadores Enlace de cada establecimiento.
CRONOGRAMA	Marzo 2010.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos. - Red de apoyo: Dirección de Desarrollo Comunitario de Villa Alemana (DIDECO). - JUNAEB.

META 52	En octubre del año 2010 el 60% de los alumnos se encontrarán en nivel de logro intermedio y 20% nivel de logro avanzado.
ACCIONES	- Cumplimiento de todas las estrategias declaradas en el Plan de Mejora.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Educación. - Director de cada establecimiento. - Jefe UTP. - Todos los profesores de asignatura.
CRONOGRAMA	<p>Mayo 2010.</p> <p>Agosto 2010.</p> <p>Octubre 2010.</p>
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos. - Financieros: SEP.

META 53	Mejorar la oferta técnico profesional al 2012.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar estudio para adecuar la oferta. - Implementar la mejora de la oferta. - Estudiar la creación de carreras relacionadas con la formación de Técnicos del Area de Medio Ambiente.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Secretaría General. - Dirección de Educación.
CRONOGRAMA	Marzo a Junio 2010.
RECURSOS	- Financieros: Corporación.

3. Presupuesto.

3.1. Es la expresión financiera del plan en elaboración.

Presupuesto Area Educación 2010

					Ingresos		
Sub Título	Item	Asignación	Sub Asignación	Denominación	Presup. Inicial	\$	
05				Transferencias Corrientes	4.589.000.000		
05	01			Del Sector Privado	0		
05	03			De Otras Entidades Públicas	4.589.000.000		
05	03	003		De La Subsecretaría De Educación			
			001	Subvención De Escolaridad	3.263.000.000		
			002	Otros Aportes	564.000.000		
05	03	100		De Otras Municipalidades	0		
05	03	101		De La Municipalidad A Servicios Incorporados A Su Gestión	762.000.000		
15				Saldo Inicial De Caja	750.000		
				TOTAL INGRESOS	4.589.750.000		

Presupuesto Area Educación 2010

				Gastos	
Item	Asignación	Sub Asig.	Sub Asig.	Denominación	Presup. Vigente
					\$
				<i>Gastos En Personal</i>	4.055.750.000
01				Personal De Planta	4.055.750.000
01	001			Sueldos Y Sobresueldos	3.193.500.000
01	002			Aportes Del Empleador	862.250.000
03				Otras Remuneraciones	38.000.000
03	001			Honorarios A Suma Alzada - Personas Naturales	12.000.000
03	007			Alumnos En Práctica	1.000.000
03	999			Otras	25.000.000
				Bienes Y Servicios De Consumo	534.000.000
03				Combustibles Y Lubricantes	3.000.000
03	001			Para Vehículos	3.000.000
04				Materiales De Uso O Consumo	36.000.000
04	001			Materiales De Oficina	10.000.000
04	002			Textos Y Otros Materiales De Enseñanza	20.000.000
04	007			Materiales Y Útiles De Aseo	6.000.000
05				Servicios Básicos	276.000.000
05	001			Electricidad	90.000.000
05	002			Agua	150.000.000
05	003			Gas	3.550.000
05	005			Telefonía Fija	11.000.000
05	006			Telefonía Celular	4.250.000
05	999			Otros	17.200.000
06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	60.000.000
06	001			Mantenimiento Y Reparación De Edificaciones	40.000.000
06	002			Mantenimiento Y Reparación De Vehículos	12.000.000
06	999			Otros	8.000.000
07				PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	6.000.000
07	001			Servicios De Publicidad	4.000.000
07	002			Servicios De Impresión	2.000.000
08				SERVICIOS GENERALES	25.000.000
08	002			Servicios De Vigilancia	9.000.000
08	008			Salas Cunas Y/O Jardines Infantiles	16.000.000
09				ARRIENDOS	70.000.000
09	003			Arriendo De Vehículos	70.000.000
10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	51.000.000
10	002			Primas Y Gastos De Seguros	50.000.000
10	004			Gastos Bancarios	1.000.000
11				SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	7.000.000
11	002			Cursos De Capacitación	7.000.000
				SALDO FINAL DE CAJA	
				TOTAL GASTOS	4.589.750.000

4. Plan de Monitoreo y Evaluación.

Seguimiento Y Evaluación Del Plan Operativo 2010.

Escala de Evaluación Conceptual al nivel de cumplimiento:

- 0: No se ha cumplido
- 1: Se ha cumplido en menos de un 50% de lo propuesto.
- 2: Se ha cumplido igual o en más de un 50% de lo propuesto.
- 3: Se ha cumplido en su totalidad.
- 4: Se mide en forma posterior a la elaboración del PADEM 2011.

Área Liderazgo

Fecha:

Responsable de la Evaluación:

Nº	Metas	0	1	2	3	4
1	Perfeccionar al 100% de los equipos directivos en competencias de liderazgo.					
2	El 100% de los equipos directivos analizarán y reformularan los Planes de Mejora 2010 y 2011 con todos los docentes.					
3	Realizar mensualmente reuniones con los equipos directivos de todos los establecimientos y Corporación para analizar, articular, reflexionar a cerca de temas administrativos y técnico – pedagógico.					
4	Elaborar Plan de Mejora en el 100% de los Colegios de Educación Media.					
5	Optimizar en el 100% de los establecimientos el uso de las horas de reflexión.					
6	Difundir al 100% de la Comunidad Educativa el Plan de Mejora 2010.					
7	Motivar a lo menos al 90% de los docentes y asistentes de la educación a una visión alineada para conducirlos a altos estándares de desempeño en un clima laboral favorable.					
8	Llamar a concurso cargo de directores, jefes UTP y docentes de acuerdo a las vacantes que se produzcan.					
9	El 100% de los equipos directivos realizarán visita al aula.					
10	Desarrollar alianzas estratégicas con establecimientos e instituciones de educación superior que promuevan el fortalecimiento de la gestión curricular.					
11	El 100% de los Manuales de Convivencia estarán aprobados por el Departamento Provincial de Educación (DEPROV)					

Observaciones al estado de avance:

Meta N°	Observaciones
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	

Área Curricular

Fecha:

Responsable de la Evaluación:

Nº	Metas	0	1	2	3	4
12	El 100% de los alumnos que se encuentre en el nivel inicial avance al nivel intermedio en las competencias descritas en los mapas de progreso, con énfasis en los subsectores de Lenguaje, Comprensión del medio social y natural, comprensión de la naturaleza, comprensión y Educación Matemática.					
13	El 100% de los establecimientos de educación básica y media serán evaluados al final de primer semestre en los subsectores de Lenguaje y de Educación Matemática.					
14	Implementar a partir de marzo 2010 el idioma inglés en los cuartos básicos en el 100% establecimientos.					
15	Al 2011, el 100% de los profesores de Lenguaje, Matemáticas, Comprensión del Medio Social y Natural, Historia y Geografía y Ciencias estarán capacitados en el manejo de nuevas Tecnologías y didácticas.					
16	El 100% de los establecimientos contará con apoyo, orientación y supervisión a sus Planes de Mejora por parte de la Corporación.					
17	En cada establecimiento dos veces en el año 2010 realizará encuentros pedagógicos que generen espacios de intercambio de experiencias y/o pasantías comunales para el enriquecimiento profesional a nivel curricular.					
18	El 100% de los docentes se apropien en sus prácticas pedagógicas del Marco de la Buena Enseñanza.					
19	En el 100% de los establecimientos incorporará en su PEI a lo menos una estrategia que apunten a la preservación del medio ambiente.					
20	Realización a lo menos cuatro cursos de perfeccionamiento y/o capacitación a: Docentes Directivos, Docentes, Equipo PIE, Educadoras de Párvulos, Asistentes de la Educación y personal de Administración Central.					
21	Los docentes de NB1 a NB3 contarán con especialización en Lenguaje o Matemáticas o Sociales a Diciembre del año 2011.					

Observaciones al estado de avance:

Meta Nº	Observaciones
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	

Área Convivencia Escolar

Fecha:

Responsable de Evaluación:

Nº	Metas	0	1	2	3	4
22	El 100% de las reuniones de padres y apoderados contarán con talleres que aborden problemas relacionados con el desarrollo evolutivo de niños, niñas y adolescentes.					
23	El 100% de los establecimientos organizará un evento anual que promueva la integración de la familia - escuela.					
24	El 100% de los establecimientos entregará mensualmente la información relacionada con el progreso académico y formativo de sus educandos.					
25	En el 100% de los Planes de Mejora se incluirá talleres extraescolar para padres y apoderados.					
26	Establecer el Plan de Trabajo Anual de la Unión Comunal de Padres y Apoderados					
27	La Corporación realizará dos jornadas de apoyo para Padres y Apoderados en temáticas que influyen en la convivencia escolar.					
28	En el año 2010 se desarrollará a lo menos un programa de prevención, en todos los establecimientos educacionales.					
29	Realización de una feria vocacional comunal a cargo de la red de orientadores.					

Observaciones al estado de avance:

Meta Nº	Observaciones
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	

Área Recursos

Fecha:

Responsable de la Evaluación:

Nº	Metas	0	1	2	3	4
30	El 100% de los establecimientos con Plan de Mejora contarán con los recursos humanos multidisciplinares necesarios para lograr las metas de efectividad por medio de fondos SEP.					
31	El 100% de los establecimientos que cuenten con los proyectos CRA - Enlace - Novasur - Junaeb, tendrán personal necesario que asegurarán las horas de funcionamiento según número de cursos.					
32	El 100% establecimientos contarán con Asistentes de la Educación administrativos y de servicios menores según número de alumnos.					
33	El 100% de los directores propondrá carga horaria a la Dirección de Educación según sus planes de estudio y número de cursos.					
34	El 100% del Proyecto PIE contará anualmente con recursos didácticos y capacitación.					
35	El 100% de los establecimientos que cuentan con Educación Parvularia realizará un encuentro de difusión de sus actividades a la comunidad.					
36	En el año 2010 se implementarán multicanchas techadas en siete establecimientos.					
37	En el trienio 2010 - 2012 se renovarán e implementarán los patios de párvulos.					
38	Cumplir con la normativa vigente sanitaria y educativa para la Escuela Especial Nuevo Amanecer.					
39	Contratación de una empresa externa para el seguimiento y monitoreo del Padem 2010 y elaboración del Padem 2011.					

Observaciones al estado de avance:

Meta N°	Observaciones
30	
31	
32	
33	
34	
35	
36	
37	
38	
39	

Área Resultados

Fecha:

Responsable de la Evaluación:

N°	Metas	0	1	2	3	4
40	Aumentar la matrícula de cada establecimiento en relación a Julio 2009.					
41	Mejorar los resultados SIMCE en forma progresiva y proporcional a lo establecido en las metas de efectividad de cada establecimiento.					
42	Aumentar la asistencia media a lo menos a un 93% en básica, 90% en Media, 85% especial y vespertina.					
43	Aumentar la promoción comunal a lo menos en un 5% respecto al año anterior.					
44	Aumentar a diciembre 2010 los resultados PSU sobre los 450 puntos promedio.					
45	Aumentar el porcentaje de alumnos titulados de la Educación Técnica profesional en un 5% con respecto al año anterior.					
46	Lograr que el 100% de las niñas y niños que egresan de Enseñanza Media postulen a Beca PSU.					
47	Lograr que el 60% de los establecimientos cuente con una matrícula que le permita financiar su dotación de recursos humanos.					
48	Todos los establecimientos adscritos en la Ley SEP deberán mantener y/o aumentar la matrícula de niños y niñas prioritarios.					
49	En octubre del 2010 el 60% de los alumnos se encontrarán en nivel de logro intermedio y 20% nivel de logro avanzado.					
50	Mejorar la oferta técnico profesional al 2012.					

Observaciones al estado de avance:

Meta N°	Observaciones
40	
41	
42	
43	
44	
45	
46	
47	
48	
49	
50	

Área Extraescolar

Fecha:

Responsable de Evaluación

Nº	Metas	0	1	2	3	4
51	A Noviembre de cada año se habrán realizado las diversas actividades extraescolares proyectadas para el año, permitiendo la participación, de todos los establecimientos (16) y a lo menos 2.500 alumnos municipalizados de la comuna.					

Observaciones al estado de avance:

Meta N°	Observaciones
51	